

PROVIDENCIA, 24 DIC. 2021

EX.Nº 1926-7 VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) 65 letra a) 82 letra a) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

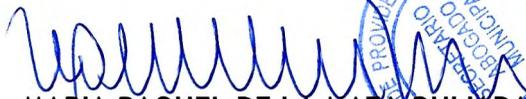
CONSIDERANDO: El Acuerdo Nº191 adoptado en Sesión Ordinaria Nº21 de 14 de Diciembre de 2021, del Concejo Municipal.-



DECRETO:

Apruébase el **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE PROVIDENCIA 2021 - 2025**, cuyo texto se agrega al presente Decreto como Anexo I y se considera parte integrante de este Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Subsecretaría de Prevención del Delito

Todas las Direcciones

Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

Archivo

Decreto en Trámite N° 3.205 /



soyprovidencia



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE PROVIDENCIA
2021 -2025**

**VERSIÓN 01
Noviembre, 2021**

1. PALABRAS DE LA ALCALDESA

Los próximos años serán complejos en materia de seguridad comunal. La delincuencia ha ido evolucionando, y es cada vez más violenta y sofisticada. En las participaciones ciudadanas que hemos organizado, la seguridad es la primera preocupación de nuestros vecinos, lo que nos invita a aumentar nuestros esfuerzos en esta temática.

Los vecinos de Providencia quieren una comuna moderna, pionera, entretenida, preocupada del diario vivir de vecinos y vecinas, respetuosa de nuestro medio ambiente y de nuestro entorno, llena de actividades culturales, pero todo esto debe ser en un ambiente seguro.

Al iniciar nuestro trabajo en el municipio implementamos un plan de Seguridad basado en el modelo de "Patrullaje Inteligente", aplicado inicialmente en la ciudad de Nueva York y luego en diversas partes del mundo. Naturalmente hemos adaptado el modelo a nuestra realidad, focalizándonos en los delitos de mayor connotación social. Según cifras de la Fiscalía Regional Oriente, Providencia es la comuna que ha logrado una mayor reducción de este tipo de delitos entre todas las comunas del sector.

Estamos firmemente convencidos que para lograr reducir los delitos y entregarle mayor seguridad a nuestros vecinos, debemos trabajar en estrecha coordinación y colaboración con Carabineros, PDI, Ministerio Público y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Pero también con nuestros vecinos, gremios y juntas de vecinos. En este trabajo mancomunado, todos suman. La coordinación con las policías y la fiscalía nos ha permitido capturar y lograr la condena de muchos delincuentes y bandas delictuales. Pero es imprescindible señalar que los datos para lograr la captura, generalmente provienen de nuestros vecinos.

El presente Plan Comunal de Seguridad Pública, nos invita a escucharnos más. A mirar la realidad de nuestros barrios, de nuestras calles, plazas y parques, y desde allí crear espacios más seguros y protegidos. Es una invitación a buscar nuevas formas de participación en la construcción de nuestras políticas públicas en materia de seguridad. Son muchos los desafíos que tenemos por delante. Los vecinos, que conocen las fortalezas y debilidades de sus barrios, van a ir convirtiéndose cada vez más en protagonistas de los cambios.

Los invito a conocer el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025, a opinar, sugerir, criticar y participar, para lograr que Providencia sea una comuna más segura para nuestra generación y las que vendrán.

Evelyn Matthei

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan Comunal de Seguridad Pública realizado por la Municipalidad de Providencia, según las competencias en materia de seguridad otorgadas a los municipios en el marco de la Ley N°20.965, siguiendo los lineamientos metodológicos dispuestos por la Subsecretaría de Prevención del Delito para su diseño, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N°442/2021 del 28 de mayo de 2021, que entrega nuevas orientaciones técnicas y formatos para la elaboración de planes comunales de seguridad.

En este sentido, se debe señalar que el Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión que fija las orientaciones y medidas que el municipio y los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) disponen en materia de seguridad a nivel comunal.

De esta forma, se busca establecer la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local para los próximos cuatro años, y concentrar los esfuerzos y recursos de tales actores en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. Lo precedente por medio de la identificación de los problemas prioritarios en materia de seguridad en el territorio, y las respectivas estrategias para abordarlos.

En este sentido, resulta clave la visión de los vecinos, al igual que contar con canales de información y retroalimentación constante; de tal manera que permita ajustar la estrategia y servicios, hacia las reales necesidad de las personas, para que se sientan seguras y tranquilas de vivir o estar en Providencia.

Para el levantamiento de la información se han utilizado distintas fuentes tanto oficiales como propias, encontrando entre ellos el Informe Estadístico Delictual Comunal, elaborado por el Centro de Estudios y Análisis del Delito, además de los datos extraídos desde la sala CEAD perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, los provenientes desde la fuentes S.T.O.P y AUPOL de Carabineros para la comuna de Providencia y las cifras estadísticas propias de Seguridad Providencia a través de los procedimientos denunciados por vecinos e ingresados en sus sistemas de información y a los catastros realizados a partir de los procedimientos de importancia, entre otros.

3. GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD

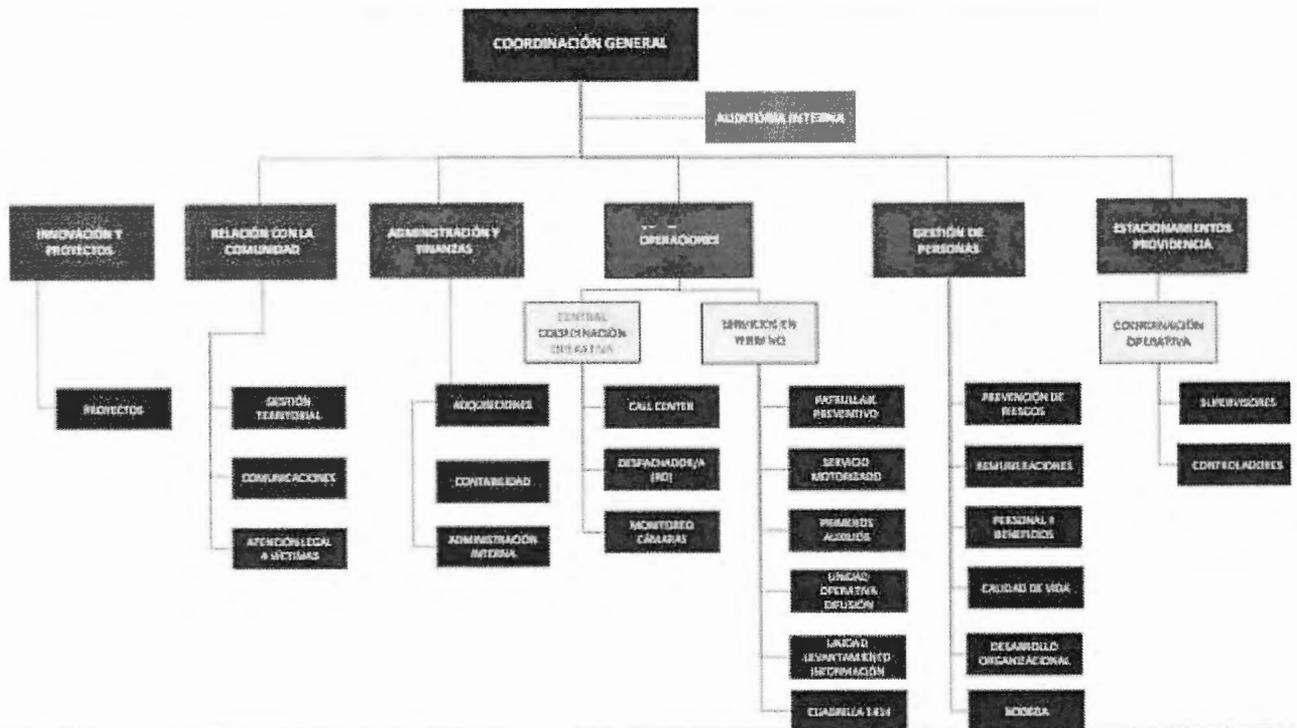
3.1 Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

A contar del 10 de enero de 2018 (según Resolución Ex. N°351/2018) y en el marco de lo señalado en los artículos N°137 y 141 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba la inscripción de la "Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana" en el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) con el número 56, conformándose por los Municipios de Santiago, Estación Central y Providencia. De esta forma, la Asociación se gesta para abarcar de manera colaborativa y en conjunto *La realización de programas vinculados a la protección del medio ambiente y a la seguridad pública, (...)*, teniendo dentro de sus principales objetivos los siguientes:

- a) Desarrollar entre sus miembros o asociados las acciones necesarias y actividades tendientes a fortalecer la seguridad de los vecinos de las comunas asociadas;
- b) Servir de nexo entre la comunidad y cualquier institución pública o privada, incluidos los municipios miembros, en temas que digan relación con materias de seguridad;
- c) Dar a conocer a los vecinos de sus asociados, toda la información necesaria y confiable respecto de la evolución del fenómeno de la inseguridad ciudadana;
- d) El desarrollo de estrategias de prevención del delito;
- e) Colaborar con la labor de la seguridad comunal entre sus asociados implementando iniciativas, programas, proyectos, inversiones y estrategias destinados a generar una mayor seguridad y protección de la comunidad, y a proporcionar servicios de seguridad en general que aporten a dicho objetivo;
- f) Fortalecer la confianza ciudadana y disminuir el temor al delito;
- g) Brindar apoyo psicológico, judicial y de cualquier otra especialidad requerida a las víctimas de la delincuencia;
- h) Desarrollar e impulsar entre sus asociados actividades y proyectos con un marcado énfasis en estrategias de seguridad para conservar la buena convivencia y seguridad entre los habitantes de la comunidad;
- i) Diseñar e implementar programas de seguridad en el territorio de las comunas de los asociados;
- j) Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus miembros, a través de la convivencia y la realización de acciones comunes;
- k) En general, trabajar y colaborar en todas las áreas relevantes para la prevención y disminución de la delincuencia, con las autoridades pertinentes y los municipios miembros.

En cumplimiento de las decisiones del Directorio respecto de la labor de la Asociación, la Secretaría Ejecutiva es el órgano técnico y administrativo de ésta. Le corresponde al Secretario Ejecutivo conducir administrativamente la Asociación con carácter de gerente, con las funciones que el Presidente del Directorio y los estatutos de la Asociación le asignen, entre las que se cuentan: la representación judicial y extrajudicial de la Asociación, la preparación de los proyectos presupuestarios y planes de trabajo de la asociación año a año, preparar la memoria anual, balance general y demás estados financieros de la Asociación y, en general, la administración completa de la institución.

La estructura funcional del Proyecto Seguridad Providencia se muestra a continuación:



3.2 Convenio entre la Municipalidad de Providencia y la Asociación

En el caso de la comuna de Providencia, la Municipalidad suscribió un convenio de colaboración con la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana con fecha 01 de junio de 2018 (ratificado a través de Decreto EX. N°865 del 19 de junio de 2018), con la finalidad de coordinar entre dichas entidades la mutua colaboración para el diseño, desarrollo y ejecución de acciones tendientes a alcanzar los objetivos comunes de ambas instituciones. Dicho convenio establece que la asociación podrá realizar, especialmente, por sí o por medio de terceros, por cuenta propia o ajena, cualquiera de las siguientes acciones y/o actividades:

- Organizar y capacitar a los vecinos de Providencia en materias de seguridad ciudadana.
- Velar por el servicio de seguridad ciudadana de manera oportuna y eficaz, a través de medios físicos, humanos, tecnológicos y de cualquier otro tipo, contribuyendo y complementando las acciones que posea la Municipalidad en el territorio comunal.
- Entregar un enfoque integral a la prevención del delito en barrios, escuelas, espacios públicos vías de la comuna, además de la prevención estratégica.
- Promover, ejecutar y organizar todo tipo de cursos, seminarios, congresos, charlas y otras actividades de perfeccionamiento relacionadas al fenómeno delictual.
- Proporcionar, elaborar o contratar, la confección de estudios, investigaciones o encuestas relacionadas con el fenómeno delictual y seguridad ciudadana.

- f) Difundir lo señalado en el numeral anterior, mediante campañas publicitarias entre los vecinos.
- g) Colaborar con autoridades Municipales, para la obtención y adquisición, si del caso lo requiere, de los elementos necesarios para mejorar la seguridad ciudadana de la comunidad, pudiendo financiar directa o indirectamente la adquisición de los mismos.
- h) Vincularse con las demás organizaciones comunitarias de las unidades vecinales de los asociados, a fin de colaborar en la realización de planes de desarrollo vecinal.
- i) Participar en la formación de agrupaciones e instar por la constitución de las Unidades.
- j) Colaborar con la Municipalidad, a través de la coordinación con sus distintas Direcciones en programas o actividades orientadas a los vecinos de Providencia y que necesiten apoyo de seguridad ya sea en su diseño, ejecución.

Asimismo, anualmente la Municipalidad de Providencia otorga una subvención a la Asociación para dar cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos. De esta forma, los principales ítems presupuestarios se agrupan en: gastos de operación, gastos en personal, compra de software y tecnología, y adquisición de activos fijos. Para el año 2022, la Asociación presentó una solicitud de subvención para su financiamiento que está a la espera de presentación y aprobación del Concejo Municipal.

3.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública busca mostrar un panorama general de las problemáticas de seguridad que se suscitan en la comuna. No obstante, se desarrollarán en mayor profundidad aquellas que fruto del análisis de datos y de la realidad temporal de la comuna resultan más relevantes o prioritarias, considerando para ello: la gravedad del tipo de delito y su frecuencia relativa, la reapertura de la comuna y aquellos delitos que puedan afectar a la reactivación del comercio y, por lo tanto, la reactivación económica de la comuna y la violencia intrafamiliar y de género, problemática presente en los últimos años incluso en períodos de pandemia.

Lo anteriormente mencionado, se fundamenta en que resulta -en términos de recursos físicos, humanos y presupuestarios- imposible trabajar todos los problemas de seguridad simultáneamente, considerando que las acciones a ejecutar deben buscar marcar un impacto o contribución en dicha problemática a través de la programación de iniciativas, actividades o intervenciones para los cuatro años de vigencia de este plan.

4. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

Desde Providencia se cuenta con una visión de Seguridad basada en pilares, que confluyen entre sí, generando sinergia y cuyo resultado es una gestión integral enfocada en las personas, por medio de un trabajo serio, articulado, colaborativo y cercano a la comunidad. Estos pilares corresponden a los que a continuación se detallan:

a) Trabajo con la comunidad

El rol de los vecinos y la ciudadanía en general al participar y acercarse a las autoridades de seguridad en la comuna es necesario para influir en que los servicios respondan a sus necesidades de seguridad, manteniendo la transparencia y eficacia de éstos. Por este motivo, la entrega de información y percepción de cada uno de los barrios de la comuna, es un insumo que enriquece el trabajo y disposición de recursos públicos, para que estos se orienten hacia las reales necesidades de ellos.

De esta forma, la generación de canales de comunicación bidireccional (desde la Municipalidad hacia los vecinos y viceversa), concede una oportunidad para que ambas partes se beneficien de la información y comprendan de mejor manera las distintas variables que forman parte del fenómeno delictual, mediante una retroalimentación constante.

La labor de Seguridad en la comuna debe realizarse siempre de acuerdo a los principios democráticos y de respeto a la Ley vigente. Se debe hacer mención que ciertas peticiones de los vecinos no corresponden con la función de prevención que realiza el municipio a través de sus equipos de Seguridad y Fiscalización. En este sentido, ambas reparticiones del municipio deben tener claridad que su función es preventiva y de proveer seguridad a la población, pero que su labor debe llevarse a cabo conforme a la ley y respetando los derechos de todos los ciudadanos, independiente si son vecinos o no de la comuna.

Actualmente la Municipalidad de Providencia cuenta con una "Ordenanza Participación Ciudadana y Convivencia" aprobada mediante Decreto EX. N°1504 (12 de octubre de 2018), que busca garantizar el derecho a la participación en el gobierno comunal de todas las personas del territorio de Providencia. Lo precedente a través del involucramiento en los procesos de decisión de las acciones, planes, programas y políticas del gobierno local y la gestión municipal que afecten su vida y la de su comunidad, mediante los mecanismos que establece esta ordenanza y la ley. Ello en los distintos ámbitos de acción, tanto territoriales como sectoriales y temáticos, de la vida social, cultural, económica y política de la comuna.

Es así que desde estas instancias de participación son recepcionadas y gestionadas aquellas solicitudes referidas a la seguridad, previa evaluación técnica y presupuestaria de su factibilidad. Esto a partir del trabajo articulado que se lleva a cabo con la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio y el Departamento de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia, siendo este último equipo el encargado de acercar la oferta local de seguridad a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo.

En esta misma línea de acción, se circunscriben el desarrollo de instancias participativas de seguridad con la comunidad, como lo son las marchas exploratorias, instrumento que se retomará y programará dentro del período de ejecución del presente Plan. Estas marchas consisten en un recorrido por el lugar de la intervención que hace un grupo representativo de la comunidad organizada y dirigida por un profesional de Seguridad Providencia, para identificar, analizar y evaluar, mediante un listado de preguntas, los elementos relacionados a los factores de riesgo físico espaciales y/o elementos que se identifiquen como problemáticos o que provoquen sensación de inseguridad en ese lugar determinado.

En adición a lo anterior, se encuentra la invitación y asistencia de miembros de las distintas Juntas de Vecinos a las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con el objeto de exponer los principales problemas de seguridad que se suscitan en su sector. Lo anterior, ha permitido generar la articulación de acciones particulares para cada unidad vecinal, coordinando con las instituciones miembros de este consejo. Por consiguiente, esta metodología de trabajo ha permitido identificar y caracterizar de buena forma los problemas de seguridad a nivel territorial, su actualización ante la contingencia, así como sus factores de riesgo, al igual que trabajar estrategias de intervención en conjunto con la comunidad.

b) Trabajo articulado con otras instituciones

La prevención y persecución del delito no responde a algo que pueda ser llevado a cabo de manera individual. Si bien el municipio es coadyuvante en materia de seguridad, ésta resulta ser una materia que debe ser abordada a partir del trabajo en conjunto entre las distintas instituciones que forman parte de la cadena, especialmente considerando que cada una cuenta con su respectiva función, *expertise* y presupuesto.

Desde Providencia se han generado instancias de trabajo en conjunto entre múltiples instituciones, tales como: Seguridad Providencia, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Dirección de Fiscalización Municipal, Senda, entre otras; uniendo fuerzas en torno a un objetivo común, esto es, la persecución del delito y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos.

El mayor hito que reafirma este interés de las instituciones de realizar un trabajo en conjunto se observa hacia el año 2019, momento en el cual comienza a operar en la 19° Comisaría de Carabineros, ubicada en Miguel Claro N°300, la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia, central de mando y control en la cual se reciben las llamadas y las denuncias que realizan los vecinos y desde donde se despachan los medios en terreno de acuerdo a los requerimientos.

La ubicación de esta central en la Comisaría de Providencia, permitió agilizar de manera importante la participación de Carabineros en los procedimientos ingresados por Seguridad y en los cuales se hace relevante su presencia, ya que la información recibida se entrega en directo, tanto a patrulleros como a personal policial. Además, se instala en esta central un Wall con acceso a todas las cámaras en funcionamiento de la comuna y que son administradas desde Seguridad Providencia, dándole acceso a Carabineros para el control y la manipulación a distancia de ellas. Todo esto se consigue

gracias a un convenio de colaboración firmado por el alto mando de dicha Comisaría (jefatura de zona) y la Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana.

Además, y a razón de la instalación de la central en la 19° Comisaría, con Carabineros de Chile se define efectuar reuniones periódicas en instancias de coordinación denominadas "CESCAR" (Coordinación Estratégica entre Seguridad y Carabineros). En esta instancia, y a partir de los datos obtenidos semanalmente por Carabineros a través del catastro de los partes y las denuncias realizadas, y de Seguridad Providencia mediante las novedades de importancia, se revisan los despliegues operativos de ambas instituciones, analizando el desplazamiento y actividad delictual en el territorio. Esto ha permitido tener una fluida relación entre ambas instituciones, afianzando las confianzas y aumentando las posibilidades de mejorar los aspectos de patrullaje y presencia, y por ende la sensación de seguridad de nuestros vecinos. Tal es el caso, que inclusive de estas reuniones se han desarrollado servicio en los cuales se realiza patrullaje focalizado en sectores de mayor conflicto delictual con personal policial dentro de los móviles de Seguridad en los distintos cuadrantes de la comuna.

Para el año 2020 y durante todo el 2021, se incorpora a esta reunión la Dirección de Fiscalización de la Municipalidad de Providencia, lo que permite implementar servicios adicionales abarcando nuevas problemáticas de seguridad y orden público, destacando entre ellos el servicio con personal motorizado, conformado por Carabineros, Seguridad Ciudadana y Dirección de Fiscalización Municipal, para efectuar patrullajes en distintos sectores de la comuna, teniendo una capacidad de rápida reacción y de desplazamiento para abarcar distintos puntos, o contingencias que se vayan produciendo.

A su vez, otro servicio operativo es la "Par Mixta" que consiste en una dupla de motoristas pertenecientes a Seguridad Providencia y la Dirección de Fiscalización, permitiendo no sólo marcar presencia en la comuna, sino que también aplicar sanciones o multas a quienes infrinjan alguna disposición normativa (como ordenanzas, incivildades, vehículos mal estacionados, entre otros).

Con respecto a los acuerdos y al trabajo colaborativo con otras instituciones distintas a las Policías, cabe hacer mención que en el año 2018 la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, la Municipalidad de Providencia y la Fiscalía Metropolitana Oriente, firmaron un convenio para que los patrulleros de Seguridad Providencia pudieran realizar las rondas periódicas para las víctimas de VIF, cuyos casos han sido judicializados y cuentan con medidas de protección. El servicio ha funcionado tal como fue diseñado, pero el año 2019 se quiso ir más allá y ofrecer una atención integral e interinstitucional a las víctimas que, aun no habiendo judicializado su caso, se acercan a Seguridad Providencia buscando ayuda y protección.

Asimismo, con la Fiscalía y Policía de Investigaciones, se desarrollan una serie de actividades en conjunto, principalmente enfocadas en otorgar antecedentes e información a cualquier proceso investigativo que se esté desarrollando, al igual que poner a su disposición los medios probatorios, que se hayan recopilado por medio de cámaras corporales de los patrulleros o cámaras municipales.

c) Trabajo coordinado con otras comunas en los límites territoriales

Uno de los puntos que se ha considerado desde el inicio del modelo de seguridad en Providencia es la problemática de traspaso de delitos de una comuna a otra. No es posible desconocer que lo que se haga en un territorio en específico, no tenga repercusiones en otro sector. Es por eso que es necesario realizar un trabajo de coordinación con las comunas con las cuales se comparten límites territoriales: Santiago, Recoleta, Ñuñoa, La Reina, Las Condes y Vitacura.

Para ello fue necesario concretar reuniones con las distintas direcciones municipales de seguridad y la creación de canales de comunicación, tanto a nivel directivo como operacional, los cuales son utilizados ante cualquier tipo de procedimiento que involucre a más comunas.

En el caso específico de Santiago y Estación Central, municipios que forman parte de la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, se comparte equipo radial y tres móviles adjudicados para la prevención en el eje Alameda - Providencia. Proyecto innovador basado en la percepción que el dinamismo del delito y su movilidad a lo largo del eje requería una intervención integral, que considera la presencia de equipos de Seguridad que circulen e intervengan comunitariamente dicho espacio y lo hagan, se requiera, de manera continua, es decir, superando los límites administrativos de cada comuna y visualizando el eje como un todo, aportando –desde esa perspectiva- a abordar el tema de la seguridad, como un continuo, en el contexto de un delito que se desplaza.

d) Consolidación del modelo de prevención de la delincuencia en base a evidencia

Este modelo fue instalado el año 2017 en la comuna, teniendo como eje el monitoreo permanente de las tendencias delictivas existentes en las diferentes zonas, de manera de generar planes de intervención focalizados, oportunos y pertinentes.

Para ello fue necesario en primera instancia la creación de fuentes de información confiables como base para el análisis las cuales, de acuerdo a las necesidades propias de los servicios, se han ido modificando, ajustándolas de manera constante con el paso del tiempo.

Hoy se trata de un modelo en total operación que, a partir de los datos generados por nuestra área de estudio, provenientes de las distintas fuentes de información disponibles, convoca a los principales actores involucrados en la seguridad comunal -Carabineros, PDI, Fiscalía, vecinos, Dirección de Fiscalización y Seguridad Providencia- a pensar la forma de hacer de Providencia una comuna más segura.

Esta estrategia incluye el funcionamiento semanal de dos mesas de trabajo, la primera de ellas con la policía a través de la reunión "CESCAR" y la segunda una mesa de planificación operativa interna denominada MAS (Mesa de Análisis de Seguridad), en la cual todos los días viernes de cada semana se reúnen las distintas áreas involucradas en el proyecto Seguridad Providencia y se analizan las incidencias delictuales en tiempo real, buscando generar estrategias preventivas para disminuir el delito y la percepción de inseguridad.

En consecuencia, los patrullajes no se efectúan de manera aleatoria, sino en base a la evidencia y procesamiento de datos, que buscan identificar los patrones delictivos, con las zonas de calor o de mayor incidencia. Lo anterior, se ha traducido en mejorar el despliegue operativo, al igual que gestionar servicios en conjunto a Carabineros y Dirección de Fiscalización Municipal, tanto en móviles como motocicletas, contribuyendo a tener una amplia cobertura con cortos tiempos de reacción.

e) **Servicios orientados hacia la comunidad**

Desde Providencia se ha estado atentos a las necesidades de los vecinos y la comunidad, razón por la que se está trabajando en la creación, mantención y mejoramiento de distintos servicios para ser una ayuda que abarque más que la prevención delictual.

Desde Seguridad Providencia se creó y está en etapa de crecimiento el cuerpo de patrulleros denominados "Papa Alpha", quienes cuentan con conocimientos de **Primeros Auxilios**, al igual que formación y certificación en trauma, equipados en terreno con todo lo necesario para proceder en la primera atención de emergencia en salud. El apoyo que otorgan estos funcionarios va desde accidentes de tránsito, caídas en la vía pública, dentro de los domicilios, al igual que medición y control de signos vitales, logrando transformarse en un interlocutor válido a la hora de conversar con instituciones de salud como SAMU u otros servicios de emergencias.

Asimismo, se cuenta con el apoyo de la **Cuadrilla 1414**, sección encargada de otorgar una reacción rápida ante situaciones que pueden afectar la seguridad de automovilistas y peatones, a partir de contingencias ambientales, tales como caída de árboles, desganches de ramas, postes, derrames de combustibles en la calzada, etc.

Complementando lo anterior, el Departamento de **Relación con la Comunidad** es el enlace directo entre Seguridad Providencia y la comunidad. Sus profesionales son los encargados de otorgar apoyo en distintos niveles, de manera preventiva y reactiva en materia delictual. Así se generan Informes de Prevención Situacional, que buscan entregar una evidencia clara y efectiva de los riesgos a que se exponen los vecinos en sus viviendas a consecuencia de la delincuencia. Esto principalmente por medio de la revisión de los factores y condiciones de riesgo físico y de espacio. Con ello se busca disminuir la tasa de delincuencia y percepción de inseguridad.

Asimismo, cuando se han producido actos delictuales a vecinos de la comuna, se busca generar instancias de acercamiento y contención, al igual que la posibilidad de otorgar un apoyo legal a las víctimas por medio del grupo de abogados que dicha repartición posee. Especialmente abocados en prestar orientación a la víctima, interponer las denuncias o querellas, y acompañarla durante toda la investigación criminal. Este servicio es gratuito y se orienta especialmente a todos los delitos graves contra las personas o la propiedad ocurridos en la comuna.

Tal como se mencionaba anteriormente, en el marco del convenio suscrito entre la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, la Municipalidad de Providencia y la Fiscalía Metropolitana Oriente, los profesionales de este departamento son los encargados de

mantener un contacto periódico con las víctimas, al igual que velar por el cumplimiento de las visitas, llamados y el seguimiento correspondiente del cumplimiento de las medidas de protección establecidas a la víctima.

En este orden de ideas, Seguridad Providencia teniendo plena noción de lo crítico que resulta ser la Violencia Intrafamiliar, implementó un protocolo de acción con el Centro de la Mujer de Providencia para derivar los casos detectados a través de la línea 1414 y Sosafe, a la red instaurada para atender a víctimas de vulneración de derechos. De esta forma, no solo se atiende a la víctima durante la emergencia, sino que se inserta en la red de protección y se realiza seguimiento para defender su vida y la de sus seres queridos.

A su vez, la pandemia trajo consigo que las acciones de Seguridad Providencia se orientaran y reorganizaran, durante los años 2020 y 2021, en dirección a las personas que no sólo buscaban apoyo en materia de seguridad, sino que las que necesitaban ayuda durante la emergencia sanitaria, instaurando una línea paralela denominada "1414 Social" que funciona exclusivamente ante períodos excepcionales o de contingencia. A través de ésta se gestionaban todos los requerimientos de esta índole, desde la emisión de los permisos de comisaría virtual para personas adulto mayor, compra de medicamentos, alimentos, primeros auxilios psicológicos, apoyo en los procesos de vacunación y a los migrantes que se instalaron masivamente fuera de las embajadas existentes en Providencia.

f) Tecnología e innovación en la forma de hacer seguridad

Desde la Municipalidad de Providencia se busca realizar procesos de mejora continua, con el objeto de aumentar la presencia y vigilancia en el territorio, incorporando herramientas tecnológicas al igual que disponer de servicios innovadores que marcan un aumento en los despliegues de personal en el territorio.

Tal es el caso del desarrollo de un **Plan de Televigilancia** municipal que tiene como objetivo triplicar el número de cámaras actuales y alcanzar al menos 150 puntos de televigilancia a 2024.

En adición a lo anterior, y enmarcada en la gestión de los próximos años se busca articular las acciones público-privadas conjuntas, uniendo esfuerzos lograr avances en materia de seguridad, ya sea en la instalación de sistemas de televigilancia, ampliación de cobertura, integraciones de visualización de sistemas de cámaras, entre otras. De esta forma, se hace partícipe a las comunidades locales de las posibles soluciones, por medio de alianzas virtuosas que contribuyen a un objetivo común.

Siguiendo en la misma línea, a partir del 2018 se están incorporando **cámaras corporales**, las cuales son autónomas y no manipulables. Su función principal es servir como registro y prueba para la Fiscalía y jueces del Poder Judicial. Pero además se han transformado en herramientas para proteger tanto a los patrulleros de Seguridad Ciudadana como a los mismos vecinos o detenidos en la comuna, teniendo la garantía de que los procedimientos van a estar ajustados a los protocolos vigentes.

Actualmente se está implementando la transmisión vía streaming de algunas de estas cámaras corporales, pudiendo así generar un mayor feedback entre la Central de Operaciones y los patrulleros. Lo mismo se está realizando desde los móviles de la Dirección de Fiscalización, que cuenta con cámaras streaming en sus vehículos.

Además, durante los años 2020 y 2021 se ha concretado la conexión de más de 500 **kits de emergencia**, que contienen sensores de movimiento, sensores de humo y gas, botón de pánico, a la Central de Coordinación Operativa del 1414, generando una mayor cercanía y máxima seguridad a vecinos de la comuna.

Sin perjuicio de lo anterior, la innovación en la forma de hacer seguridad no sólo se refleja en términos tecnológicos, sino que también en nuevas estrategias para abordar el fenómeno delictual en el territorio. Tal es el caso del servicio de **Estacionamientos en Superficie** que está llevando a cabo la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana en Providencia. Esta institución a partir de un permiso precario otorgado por el municipio en 2020, se ha ocupado de gestionar la operación de los parquímetros, teniendo como gran ventaja el que sus trabajadores se encuentran vinculados directamente con Seguridad Providencia, tanto con un uniforme característico del 1414 como con sistema radial conectado con la misma central de seguridad. Esto ha permitido aumentar considerablemente la vigilancia en terreno, al igual que mantener un ordenamiento del espacio público, alejando o disminuyendo las incivildades asociadas a la gestión ilegal de estacionamientos, que en muchas ocasiones están al mando de mafias, consumo de alcohol en la vía pública, entre otros.

Dentro de los puntos que deben ser relevados y destacados, consiste en que se hace entrega a la Municipalidad del 100% de la utilidad que obtiene, descontando solamente los costos efectivos para prestar el servicio.

A partir del análisis de cifras de delitos concentrados en las zonas de operación de parquímetros se ha podido apreciar que estos han disminuido en un 58,3% en promedio. No obstante, en este punto se debe mencionar que esta medición se circunscribe a las 3 zonas que se encuentran operativas actualmente, que funcionan en horario de 8:00 a 18:00 horas, dejando desde las 18:00 y 19:30 horas sólo para efectuar cobros de aquellos vehículos que quedan estacionados.

Lo anterior, también se ve reflejado en la percepción de los usuarios, quienes valoran el servicio sintiéndose más seguros al momento de dejar sus vehículos en la vía pública. Es así como está considerada la apertura de más zonas de parquímetros en distintas unidades vecinales de la comuna.

5. PREVENCIÓN

Un eje importante en materia de seguridad resulta ser la prevención del delito. Por ello, desde la Municipalidad de Providencia, a través de Seguridad y Fiscalización, sus esfuerzos se enfocan en generar información y capacitaciones, tanto para vecinos como para personas que trabajan en la comuna, en medidas de autocuidado y evitar conductas que infrinjan las disposiciones vigentes. Particularmente, desde la perspectiva delictual las medidas que ejerzan las personas influye enormemente sobre todo en ciertos delitos como, por ejemplo, el robo por sorpresa.

De manera complementaria, se efectúan las acciones tendientes a mejorar las condiciones espaciales o del entorno para disminuir las probabilidades de ser víctimas de delitos, a través de la ejecución de marchas exploratorias de seguridad o elaboración de informes de prevención situacional. A lo anterior se suma la ejecución de patrullajes preventivos en distintos sectores de la comuna, haciendo hincapié en donde se han podido visualizar tendencias delictivas en alza o concentraciones específicas de ciertos tipos de delito, con el objeto de frustrar su materialización. En este sentido, los recursos disponibles se despliegan en términos preventivos y reactivos, en beneficio de los vecinos y población que transita por la comuna.

Sin embargo, un punto importante a considerar consiste en la prevención de conductas infractoras por parte de vecinos o residentes de la comuna, vale decir, desde la génesis de la comisión del delito. En este punto y de acuerdo a datos propios de Seguridad Providencia, se puede señalar que dentro del período de enero a octubre de 2021, del total de detenidos que pasaron al control de detención (305 aproximadamente) sólo un 16% (48 casos) cuenta con domicilio en Providencia, siendo el 61% de estos casos relacionados a delitos como agresión, VIF y amenazas. La distribución de delitos se ve reflejada en la siguiente tabla:

Tipo Delito	Cantidad	Porcentaje
Agresión	13	27%
Violencia Intrafamiliar (VIF)	9	19%
Amenazas	7	15%
Delitos contra la salud pública (art.138)	4	8%
Daños	2	4%
Homicidio frustrado	2	4%
Amenazas de muerte	1	2%
Conducción estado de ebriedad	1	2%
Desacato	1	2%
Femicidio frustrado lesiones leves	1	2%
Hurto	1	2%
Lesiones	1	2%
Lesiones y daños	1	2%
Maltrato de obra a Carabineros	1	2%
Orden de detención vigente	1	2%
Robo de vehículo motorizado	1	2%
Robo en lugar no habitado	1	2%
TOTAL	48	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Seguridad Providencia.

De esta forma, es posible visualizar que los delitos de agresión (13%), violencia intrafamiliar (19%) y amenazas (15%) encabezan el listado. Ahora bien, si quisiéramos visualizar la cantidad de menores de edad que son de Providencia, que han pasado a control de detención dentro del período previamente individualizado, la cantidad se reduce significativamente a sólo 3 personas. Por consiguiente, esto nos refleja que la proporción de delitos cometidos por personas con domicilio en Providencia es significativamente menor, y que en general quienes delinquen vienen desde otras comunas y son mayores de edad.

Lo precedente, nos llama a comenzar a abordar de manera colectiva la prevención, sin limitarla a un territorio en específico, sino por medio de la generación de puentes y redes intercomunales que permitan hacer sinergia y abordar de manera estratégica esta situación. Esto desde los distintos niveles, ya sea comunitario, educacional, familiar, etc., uniendo esfuerzos con distintas instituciones, ya sea locales, gubernamentales, privadas, académicas, deportivas, culturales, educacionales, entre otras.

6. RECURSOS DISPONIBLES PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

De acuerdo a lo indicado en el artículo 104 f, de la Ley 20.965, el Plan Comunal de Seguridad Pública deberá considerar las materias mínimas que allí se indican, para lo cual a continuación se presenta la manera en la que estas temáticas se encuentran en ejecución, o bien si se abordará desde algún problema priorizado dentro del presente plan.

Nombre del Programa	Objetivo
Prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes	
Programa 24 horas	Desde el año 2007 se encuentra vigente el convenio de cooperación entre Municipio y Carabineros de Chile, para la implementación del programa 24 horas, cuyo objetivo es contribuir en procesos de prevención, protección y control de situaciones de riesgo y/o espiral de delincuencia, en las que participan menores de edad de la comuna, a través de la disponibilidad de información para la derivación a redes de apoyo de acuerdo a la problemática asociada a prevención de conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes. A su vez, cabe señalar que en la comuna existe la representación de diferentes ONG que trabajan en la temática, tal como Corporación Opción o World Vision, entre otras, pero estas no tienen programas territoriales de intervención en Providencia, sino sus casas matrices
Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares desertores	
Programa diagnóstico y apoyo del aprendizaje	Opera desde agosto del 2016 en la comuna de Providencia, siendo su público beneficiario estudiantes desde Prekínder, de los establecimientos educacionales municipales de la comuna. Otorga atención diagnóstica y remedial (pedagogía, fonoaudiología y psicología), detecta y evalúa estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE); realiza intervención y estimulación de habilidades cognitivas, del lenguaje y aprendizaje; indicaciones de apoyo a estudiantes que forman parte de los PIE como también a los docentes, padres y apoderados. Financiamiento: recursos municipales
Programa Casos	Este programa se inicia en la comuna a partir del año 2015 y tiene como finalidad generar una respuesta sectorial y estructurada que permita constituir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, mediante una intervención basada en la promoción, detección, prevención, derivación, red y evaluación, otorgando apoyo psicosocial a los estudiantes (asesorías, monitoreo e intervención). Orientado a generar estrategias efectivas de intervención focalizada en los niños, niñas y adolescentes que presenten dificultades a nivel de enseñanza-aprendizaje y problemáticas en dimensiones socioafectivas, que podrían estar influyendo también en el ámbito pedagógico del estudiante. La cobertura de este programa está orientada a niños, niñas y adolescentes, sin perjuicio del territorio de residencia de los estudiantes

Nombre del Programa	Objetivo
	ni del nivel educativo al cual asisten (educación inicial, básica o media), pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna, a sus familias y a los miembros de las comunidades educativas. Financiamiento: recursos municipales.
Programa Habilidades para la vida	Su funcionamiento a nivel comunal se inicia en agosto de 2015, mediante convenio de colaboración entre JUNAEB y la Municipalidad de Providencia. Su intervención está dirigida a estudiantes, docentes, directivos y a la comunidad educativa de primer ciclo básico de los siguientes establecimientos educacionales: El Vergel, Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino, Lastarria, Mercedes Marín del Solar y Colegio Providencia. Mediante esta intervención se busca generar una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar.
Prevención y rehabilitación del consumo de drogas	
SENDA	<p>El Programa SENDA interviene en 6 áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gestión territorial ● Prevención ● Área comunitaria ● Tratamiento ● Integración social ● Comunicaciones <p>En lo referido a tratamiento, el Equipo SENDA no realiza intervención terapéutica, no obstante, actúa como un facilitador para el acceso al tratamiento de usuarios a dispositivos existentes. Por otra parte, para la prevención del consumo de drogas, existen convenios entre SENDA y MINSAL materializados a través de entidades públicas y/o privadas, lo que origina la intervención realizada por COSAM de Providencia (PROVISAM), por el UFD del Hospital Salvador, además de dos centros privados (Comunidad Terapéutica CREM y Hogar Crea Mujeres).</p>
Fortalecimiento de la convivencia comunitaria	
Ordenanza de participación ciudadana y convivencia	La Municipalidad de Providencia cuenta con una "Ordenanza Participación Ciudadana y Convivencia" aprobada mediante Decreto EX. N°1504 (12 de octubre de 2018), que busca garantizar el derecho a la participación en el gobierno comunal de todas las personas del territorio de Providencia. Lo precedente a través del involucramiento en los procesos de decisión de las acciones, planes, programas y políticas del gobierno local y la gestión municipal que afecten su vida y la de su comunidad, mediante los mecanismos que establece esta ordenanza y la ley. Ello en los distintos ámbitos de acción, tanto territoriales como sectoriales y temáticos, de la vida social, cultural, económica y política de la comuna.

Nombre del Programa	Objetivo
Departamento de relación con la comunidad	Departamento de la Dirección de Seguridad Ciudadana que tiene como objetivo ser el medio de contacto de los vecinos con la Municipalidad en referencia a la problemática de seguridad pública cuando no se trata de una emergencia inminente. Entre sus principales funciones se encuentra recibir, procesar y dar respuesta a solicitudes, proposiciones y reclamos de los vecinos y usuarios y apoyar la puesta en marcha de los proyectos de seguridad en terreno.
Área de copropiedad del Centro de Atención Legal Municipal	Basado en el art, 35 de la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria. Ésta se encarga de entregar asesoría y mediación en conjuntos habitacionales regidos bajo esta ley. Básicamente apoyan a administraciones o comités de administración en asambleas ordinarias y extraordinarias, entregan servicio gratuito de asesoría legal laboral para la formulación de contratos de trabajo, finiquitos, formulación de reglamento interno, cobro de gastos comunes, etc.
Componentes	<p>Dentro de la MML se incorporan 3 componentes directamente relacionados a la convivencia comunitaria los cuales se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los vecinos de los sectores residenciales de la comuna cuentan con instancias de participación barrial que aborda temáticas de seguridad. Con ello se busca promover la vinculación entre vecinos e incentivar la articulación y pertenencia de estos con sus barrios, evaluando su entorno desde una perspectiva de la seguridad. Lo anterior, a través de la realización de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES). ● La Municipalidad de Providencia construye una metodología para mejorar la información y retroalimentación con los vecinos en materias de seguridad. Resulta fundamental incorporar la visión e información de los vecinos como un insumo constante para ajustar las estrategias y servicios en materia de seguridad. Con esto las prioridades estarán estrechamente relacionadas con la mirada local, y con el sentir de los vecinos, de manera que permita contribuir realmente, en que las personas puedan disfrutar de sus barrios, sentirse tranquilos y seguros en la comuna. Por otro lado, la evaluación y retroalimentación que efectúen los vecinos hacia la labor de las instituciones concede la oportunidad de una mejora continua.

Nombre del Programa	Objetivo
	<ul style="list-style-type: none"> • Los vecinos de los barrios residenciales de la comuna entienden y participan del patrullaje inteligente y se benefician de la información y análisis delictual. <p>En la medida en que los vecinos cuenten con mayor grado de información y tengan conocimiento del comportamiento del fenómeno delictual en la comuna, permite que ellos se transformen en actores que forman parte de la red de vigilancia de sus barrios, aumentando la vigilancia natural al igual que tomar conciencia de aquellos factores de riesgo que pudieran propiciar el ser víctimas de algún delito (zonas, horarios o tendencias). Del mismo modo, incentiva la generación de un sentido de alerta de su entorno y de corresponsabilidad en materia de seguridad. A su vez, todos los antecedentes que son proporcionados por los vecinos enriquecen el análisis en sí, y en consecuencia esto se traduce en mejores servicios y despliegues operativos por parte de Seguridad Providencia y de otras instituciones vinculadas a la seguridad.</p>
Mejoramiento urbano en barrios vulnerables	
Proyectos Municipales de Mejoramiento Urbano	<p>La Municipalidad de Providencia cuenta con una cartera de proyectos que se denomina Plan de Inversiones, el cual se va analizando y actualizando año a año.</p> <p>No obstante, en lo que concierne a este punto en particular, el presente Plan busca abordarlo a nivel de componente vinculado a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad de Providencia cuenta con información delictual actualizada, que considera cifras de delitos y/o accidentes, como antecedente para intervenir los espacios públicos de la comuna. <p>Esta información tiene por objeto servir de insumo para que el municipio priorice y vincule con su Plan de Inversiones, de acuerdo a los datos de delitos y accidentes que ocurren en un período de tiempo. Con ello se levantarán recomendaciones de posibles necesidades o sectores que presenten un aumento en su condición de riesgo, teniendo el factor situacional un gran protagonismo, o bien que por la cantidad de accidentes registrados en algún sector sea necesario intervenir con medidas específicas, como por ejemplo: mejorar o cambiar alguna señalética, incorporación de reductores de velocidad o semáforos, etc.</p>
Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer	
Oficina de la mujer	<p>Esta oficina atiende a mujeres mayores de 18 años de la comuna, además de aquellas provenientes de Ñuñoa y La Reina, que sufren de violencia de parte de sus cónyuges o parejas. Tiene por objetivo prevenir, reparar y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, junto con promover el acceso a la justicia de manera pertinente y oportuna, mediante atención psico-socio-jurídica. Asimismo, generar acciones de prevención y sensibilización en la comunidad, articulando un trabajo coordinado con las redes intersectoriales que permitan generar una mejor respuesta al problema. El equipo de trabajo</p>

Nombre del Programa	Objetivo
	<p>se encuentra conformado por profesionales del área de las ciencias sociales y jurídicas, que intervienen desde una mirada de género y enfoque de derechos. De esta forma el modelo de intervención contempla las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención y protección psicosocial y jurídica ● Prevención, sensibilización y capacitación ● Trabajo de redes institucionales y/o comunitarias ● Coordinación intersectorial <p>Por otra parte, también existe el CVS Metropolitano (Centro de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia Sexual mayores de 18 años) del SERNAMEG, cuya cobertura es para toda la Región Metropolitana, donde se realiza psicoterapia reparatoria, que han sido víctimas de: Agresiones sexuales, actuales o sufridas en la infancia. Agresiones sexuales vigentes o prescritas legalmente y Agresiones sexuales en el ámbito intrafamiliar, o extrafamiliar por terceros conocidos o extraños.</p>
Problema Priorizado	<p>Asimismo, se debe indicar que la temática de violencia intrafamiliar será abordado como uno de los problemas de seguridad a priorizar en la gestión de los próximos cuatro años. Principalmente enfocado en promover el levantamiento de alertas (del entorno a través de llamados al 1414, Sosafe, entre otros) y la denuncia (por parte de la víctima). Adicionalmente, generar estrategias que vinculen el apoyo y contención comunitaria, con el objeto de tratar de llegar a la mayor cantidad de víctimas, y que por distintas circunstancias, no denuncian.</p>
Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna	
Seguridad Providencia	<p>En virtud del convenio de colaboración suscrito en 2018 entre la Municipalidad de Providencia y la Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, parte de las tareas otorgadas se encuentra la facultad para que esta última institución vele por el servicio de Seguridad Ciudadana de manera oportuna y eficaz, a través de medios físicos, humanos, tecnológicos y de cualquier otro tipo, contribuyendo y complementando las acciones que posea la Municipalidad en el territorio comunal. Al igual que entregar un enfoque integral a la prevención del delito en barrios, escuelas, espacios públicos vías de la comuna, además de la prevención estratégica.</p> <p>De esta forma, el proyecto Seguridad Providencia dispone de instancias preventivas y reactivas para la prevención del delito y la seguridad comunal, desde perspectivas comunitarias y operativas.</p>
Programa apoyo a víctimas del Ministerio del Interior	<p>El Programa de Apoyo a Víctimas dependiente del Ministerio del Interior, está destinado a contribuir a la reparación de los daños ocasionados por la vivencia de un delito, a través del contacto rápido, gratuito, y oportuno con las personas afectadas, entregando atención integral y especializada con profesionales de diversas áreas: abogados/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, y médicos psiquiatras. El programa tiene por objetivo promover que las personas que han sido víctimas de delito superen las</p>

Nombre del Programa	Objetivo
	consecuencias negativas de ser víctima y no sufran victimización secundaria. Los principales delitos violentos atendidos son: homicidio, parricidio, femicidio, robo con violencia, robo con intimidación, robo con homicidio, robo con violación, lesiones, delitos sexuales, secuestro, sustracción de menores, trata de personas, cuasi delito de lesiones, cuasi delito de homicidio, etc.

7. DIAGNÓSTICO

Para efectuar un análisis comprensivo sobre la actividad delictual general en la comuna, en primera instancia se ha procedido a revisar los datos provenientes del Informe Estadístico Delictual Comunal, elaborado por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, al igual que los datos en base a la información de Seguridad Providencia.

Cabe hacer mención que se ha determinado que comparar datos considerando solo el año 2020, no resulta ser representativo, toda vez que la pandemia influyó en el desarrollo del comportamiento delictual en la comuna, generando una desvirtuación de éste. Por consiguiente, se cree que resulta conveniente revisar también dentro del diagnóstico el comportamiento delictual en la comuna durante el año 2019, es decir, previo a la crisis sanitaria. Lo anterior, con el objeto de validar las tendencias mostradas durante el año 2020.

Dicho análisis permitirá apreciar las tendencias en términos de los principales delitos que ocurren en la comuna, al igual que su incidencia y comportamiento, variaciones (aumento o disminución) con respecto al 2019.

7.1 Antecedentes delictuales - Año 2020, Informe Estadístico Delictual Comunal (SPD)

El Informe Estadístico Delictual Comunal hace mención a los **casos policiales**, entendiendo por estos aquellos que consideran las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, más las detenciones que éstas efectúan ante la ocurrencia de delitos flagrantes; es decir, contiene el total de hechos que son conocidos por las policías en un período determinado de tiempo.

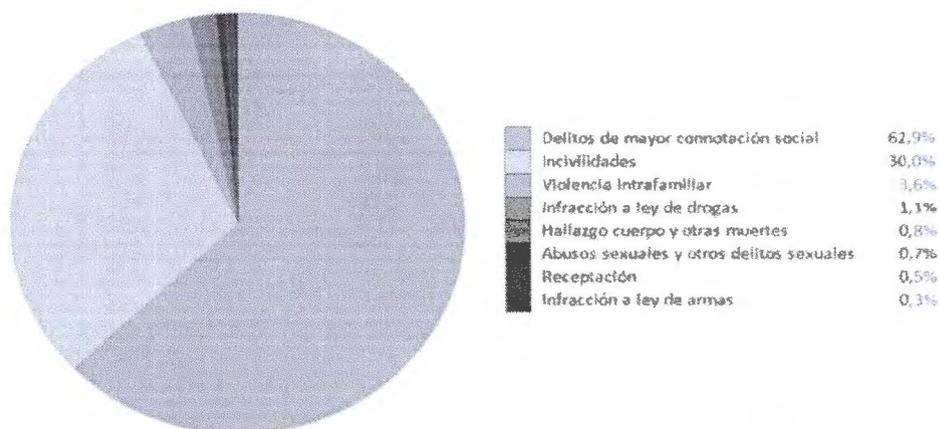
Durante el año 2020 se registraron un total de 10.543¹ casos policiales, los cuales se presentan en 9 grupos delictuales, tal como se muestra en la siguiente tabla y gráfico:

¹ Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones "Otros hechos y faltas", ya que su porcentaje sobre el total es cercano al 30% y presentan una gran variedad de tipos delictuales, lo que dificulta el análisis.

Comuna de Providencia					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2019	Frecuencia año 2020	Distribución año 2020	Variación 2019-2020
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	1.305	863	8,2%	-33,9%
	Robo por sorpresa	1.022	582	5,5%	-43,1%
	Robo de vehículo motorizado	449	435	4,1%	-3,1%
	Robo de objeto de o desde vehículo	1.674	1.083	10,3%	-35,3%
	Robo en lugar habitado	553	276	2,6%	-50,1%
	Robo en lugar no habitado	846	566	5,4%	-33,1%
	Otros robos con fuerza	260	215	2,0%	-17,3%
	Hurtos	5.679	2.735	21,2%	-60,6%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	167	54	0,5%	-67,7%
	Lesiones leves	562	302	2,9%	-46,3%
Homicidios	4	3	0,0%	-25,0%	
Violaciones	29	21	0,2%	-27,6%	
Total Delitos de mayor connotación social		12.550	6.635	62,9%	-47,1%
Incivildades	Amenazas (incivildades)	753	441	4,2%	-41,4%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	1.597	929	8,8%	-41,8%
	Daños	1.817	1.114	10,6%	-38,7%
	Comercio ambulante o clandestino	1.567	345	3,3%	-78,0%
	Ruidos molestos	29	4	0,0%	-86,2%
	Desórdenes	400	235	2,2%	-41,3%
	Riña pública	7	1	0,0%	-85,7%
	Otras Incivildades	962	95	0,9%	-90,1%
Total Incivildades		7.132	3.184	30,0%	-55,0%
Violencia Intrafamiliar		450	382	3,6%	-15,1%
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	69	22	0,2%	-68,1%
	Elaboración/cultivo de drogas	4	0	0,0%	-100,0%
	Hallazgo de drogas	4	5	0,0%	25,0%
	Microtráfico	72	38	0,4%	-47,2%
	Otra infracción ley de drogas	26	20	0,2%	-23,1%
	Porte de drogas	19	18	0,2%	-5,3%
	Tráfico	14	8	0,1%	-42,9%
Total infracción a ley de drogas		208	111	1,1%	-46,6%
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0,0%	-
	Hallazgo de armas o explosivos	5	3	0,0%	-40,0%
	Otras infracciones ley de armas	23	6	0,1%	-73,9%
	Porte de armas	53	23	0,2%	-56,6%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	2	0,0%	-
Total infracción a ley de armas		81	34	0,3%	-58,0%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		81	79	0,7%	-2,5%
Abigeato		6	0	0,0%	-
Reseptación		88	83	0,8%	-6,6%
Hallazgo cuerpo y otras muertes		109	85	0,8%	-22,0%
Total		20.869	10.348	100,0%	-49,0%
Otros hechos y faltas		7.782	9.731		-25,6%

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2020

Lo precedente se resume en el siguiente gráfico:



Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal Providencia año 2020, elaborado por SPD.

Por ende, se observa que la principal categoría corresponde a los **Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)**, con una participación sobre el 62,9%, seguidos por incivildades en un 30,0%. De esta forma, y jerarquizando aquellos delitos que mantienen mayor cantidad de denuncias de la estadística, obtenemos la siguiente tabla:

N°	DMCS	CASOS	PORCENTAJE
1°	Hurtos	2.235	21,2%
2°	Robo de Objetos de o desde vehículos	1.083	10,3%
3°	Robo con violencia o intimidación	863	8,2%
4°	Robo por Sorpresa	582	5,6%
5°	Robo en lugar No habitado	566	5,4%

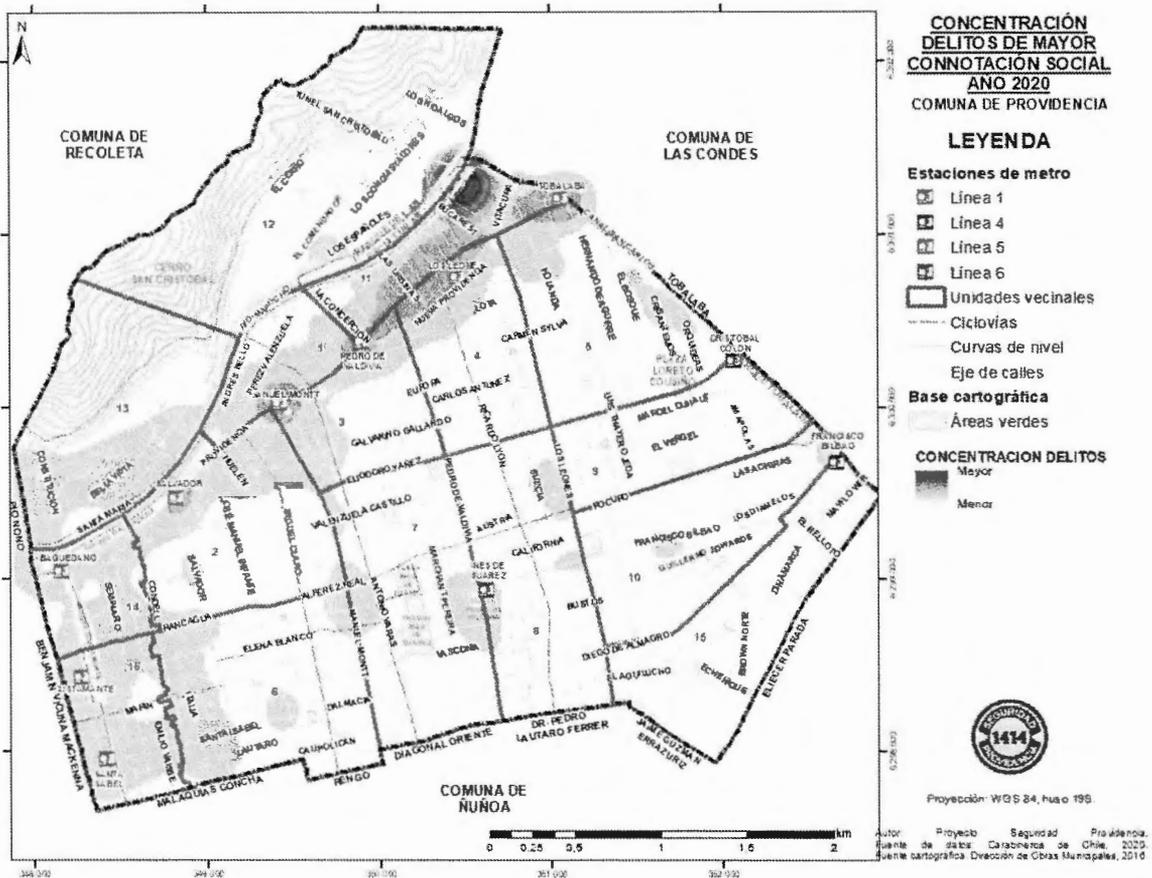
Como se puede observar, de entre los delitos que mantienen mayor reiteración, 3 corresponden a delitos contra la Propiedad (Hurtos, Robo de objetos de o desde vehículos, Robo en lugar no habitado) y 3 a delitos contra las personas, o delitos violentos (Robos con violencia o intimidación y Robos por sorpresa).

En general, los delitos contra las personas o también conocidos como delitos violentos, generan un impacto mucho mayor que los delitos contra la propiedad, principalmente en lo relacionado a temas emocionales, sobre todo en los delitos de robo con violencia o intimidación en los cuales la víctima resulta mucho más afectada.

Considerando que este tipo de delitos ocupan el 3er y el 4to lugar en el ranking de delitos más denunciados durante el año 2020, se estima que éste es un antecedente relevante a considerar.

Además, entre los casos más reiterados se encuentran los Hurtos y Robos en Lugar no habitado; delitos que en general afectan al comercio establecido de la comuna, casos que también se debieran considerar, sobre todo por el efecto negativo que pueden ocasionar en lo referente a la reactivación del comercio en la comuna.

A continuación, se presenta el mapa de concentración de los delitos de mayor connotación social ocurridos en la comuna de Providencia en el año 2020:



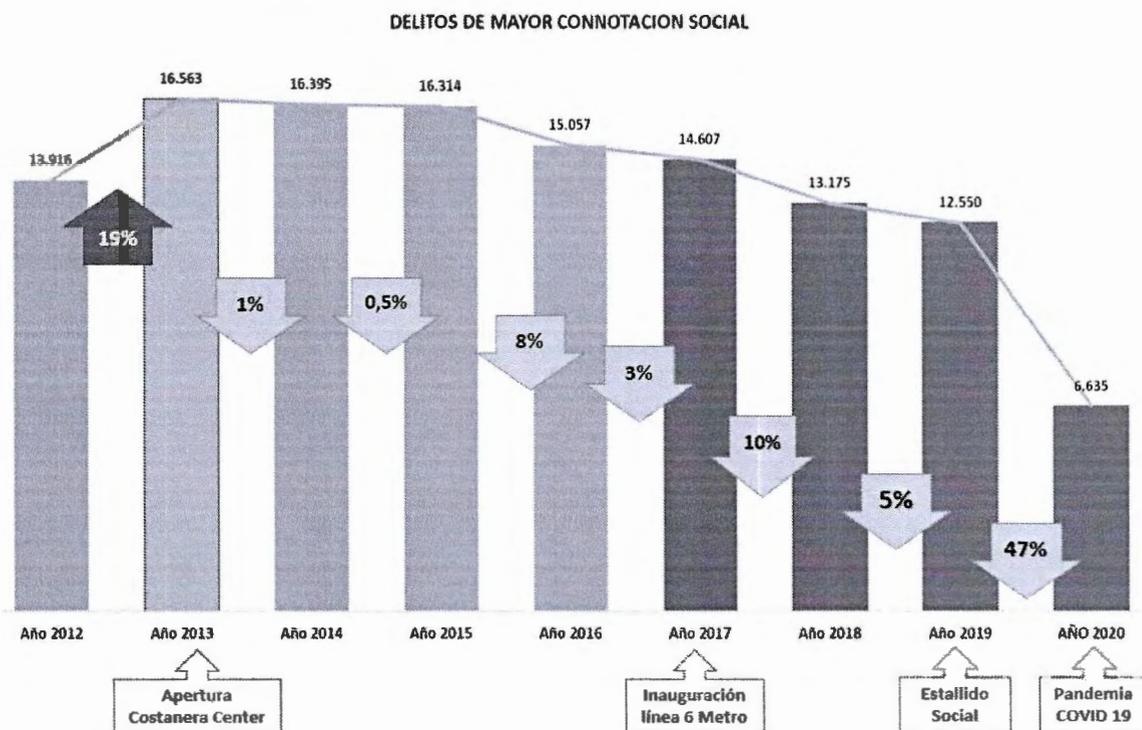
Fuente: Elaboración propia a partir de datos AUPOL de Carabineros año 2020

Como se puede apreciar, las principales concentraciones de delitos en la comuna se dan hacia el eje Providencia / Nueva Providencia, destacando los sectores cercanos al Mall Costanera Center.

A su vez, existen concentraciones de menor jerarquía hacia las estaciones de Metro de la línea 1 correspondientes a Tobalaba, Los Leones, Pedro de Valdivia, Manuel Montt y Salvador.

También es importante considerar dentro de las zonas de conflicto para el año 2020 al poniente de la comuna, en particular hacia las unidades vecinales 14 y 16 (incluyendo toda la zona correspondiente al Parque Bustamante), y hacia el Norte la Unidad Vecinal 13 (Sector Bellavista y calles cercanas).

De esta forma, entre los datos generales obtenidos de las fuentes oficiales de información, se mostrará un gráfico en el cual se ven reflejadas las variaciones en el total de Delitos de Mayor Connotación por año, desde el año 2012 hasta 2020.



Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2020

Como se puede apreciar, a partir del año 2013 y hasta el 2019 se produce una disminución constante entre un año y otro con respecto a los Delitos de Mayor Connotación Social. Sin embargo, la caída en 2020 resulta ser tan significativa que puede llegar a tergiversar la realidad delictual de la comuna, esto principalmente por la pandemia por COVID-19 que azota durante este año al país y las consecuencias que ello representa.

Y aunque de igual manera, existen otros hitos importantes que son nombrados en este gráfico, como la apertura del mall Costanera Center o la inauguración de una nueva línea de Metro con estaciones en la comuna, ninguno de ellos tuvo un efecto tan significativo como lo ocurrido con la crisis sanitaria.

Otro dato importante a mencionar es el supuesto que la situación delictual se normalice y ello se vea reflejado en el aumento de cifras que se asemejen a aquellas con anterioridad a la crisis sanitaria, una vez que ésta sea controlada y se retomen las libertades previas a la contingencia.

7.2 Antecedentes delictuales – Año 2020, Seguridad Providencia

La información compilada por Seguridad Providencia corresponde a aquella que es obtenida a través de la Central de Coordinación Operativa (C.C.O) con respecto a los procedimientos ingresados durante el año 2020, ya sea por llamadas telefónicas, activaciones SOSAFE u otros. En este sentido, se debe señalar que en el período de enero a diciembre de 2020 se tuvo conocimiento de **90.113** llamados, alertas y/o procedimientos relacionados con seguridad, los cuales presentan la siguiente distribución:

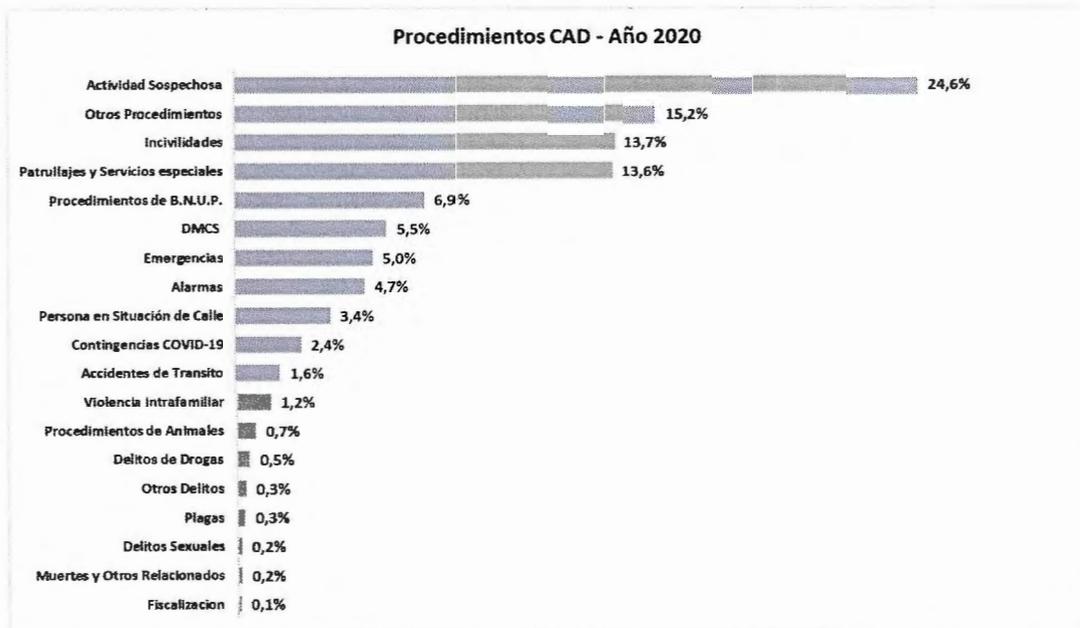
CLASIFICACIÓN PROCEDIMIENTOS SEGURIDAD PROVIDENCIA – AÑO 2020	CANTIDAD
Actividad Sospechosa	22.199
Otros Procedimientos	13.690
Incivilidades	12.328
Patrullajes y Servicios especiales	12.253
Procedimientos de B.N.U.P.	6.175
DMCS	4.947
Emergencias	4.494
Alarmas	4.231
Persona en Situación de Calle	3.103
Contingencias COVID-19	2.144
Accidentes de Transito	1.457
Violencia Intrafamiliar	1.108
Procedimientos de Animales	601
Delitos de Drogas	415
Otros Delitos	302
Plagas	258
Delitos Sexuales	147
Muertes y Otros Relacionados	142
Fiscalización	119
TOTAL	90.113

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Como se puede apreciar, la principal razón por la cual los vecinos residentes o la población flotante de la comuna se comunican con Seguridad Providencia corresponde a casos en los cuales existe algún elemento para definir la situación como una Actividad Sospechosa. Para el año 2020 se mantiene registro de 22.199 casos de este tipo, y entre ellos destacan “personas sospechosas en la vía pública”, “activaciones de SOSAFE por Seguridad”, “actividad sospechosa” y “vehículos sospechosos”.

En muchos de estos casos, aunque los procedimientos no terminan en delitos, el solo hecho de existir elementos que transforman una situación en actividad sospechosa, genera una importante incidencia en lo referente a la SENSACIÓN DE SEGURIDAD de las personas.

Otros casos que influyen de forma directa en la sensación de seguridad de las personas, corresponde a las incivildades, las cuales resultan ser el tercer lugar de las razones por las cuales los vecinos informan a Seguridad Providencia, con 12.328 casos registrados durante el año 2020 y de los cuales destacan casos de “consumo de Alcohol en la vía pública”, “activaciones de SOSAFE por vandalismo”, “desórdenes en la vía pública”, “personas en estado de Ebriedad” y “riñas”.



Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Con respecto a los **Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)**, estos ocupan el 6to lugar de las razones por las cuales las personas se comunican con Seguridad Providencia, con 4.947 casos ingresados, de los cuales destacan los “robos sin clasificación”, “robos de objetos de o desde vehículos”, “hurtos” y “robo en lugar no habitado”. No obstante, durante el proceso de gestión y desarrollo de estos procedimientos, se determinó que sólo 2.460 efectivamente correspondían a DMCS consumados o frustrados.

Al estudiar la forma de ingreso de procedimientos al sistema de información de Seguridad Providencia, se obtiene lo siguiente:

MÉTODO DE INGRESO	CANTIDAD	PORCENTAJE
LLAMADAS AL 1414	46.203	51%
ACTIVACIONES SOSAFE	24.829	28%
INICIATIVA PROPIA	16.214	18%
TU HOGAR MÁS SEGURO	2.867	3%
TOTAL GENERAL	90.113	100%

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Desde Seguridad Providencia, aunque se presta atención en general a todos los casos informados por los vecinos, se trabaja de manera particular los casos de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), manteniendo Bases de Datos y catastros particulares por estos procedimientos.

Cabe recordar que los DMCS se clasifican en dos grandes grupos: los delitos violentos o contra las personas (robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, lesiones, homicidios y violaciones), y los delitos contra la propiedad (Robo de objetos de o desde vehículos, Robo de vehículos, Robo en lugar habitado, Robo en lugar No habitado, Otros robos con fuerza y Hurtos). Al profundizar la distribución de los Delitos de Mayor Connotación Social, se logra apreciar que tuvo los siguientes indicadores:

DMCS - AÑO 2020	CANTIDAD	PORCENTAJE
Robo con Intimidación	280	11%
Robo con Violencia	167	7%
Robo por Sorpresa	200	8%
Violación	1	0%
Homicidio	1	0%
DELITOS VIOLENTOS	649	26%
Robo de Objetos de o desde Vehículos	503	20%
Robo de Vehículos	162	7%
Robo en Bien Nacional de Uso Público	99	4%
Robo en lugar Habitado	181	7%

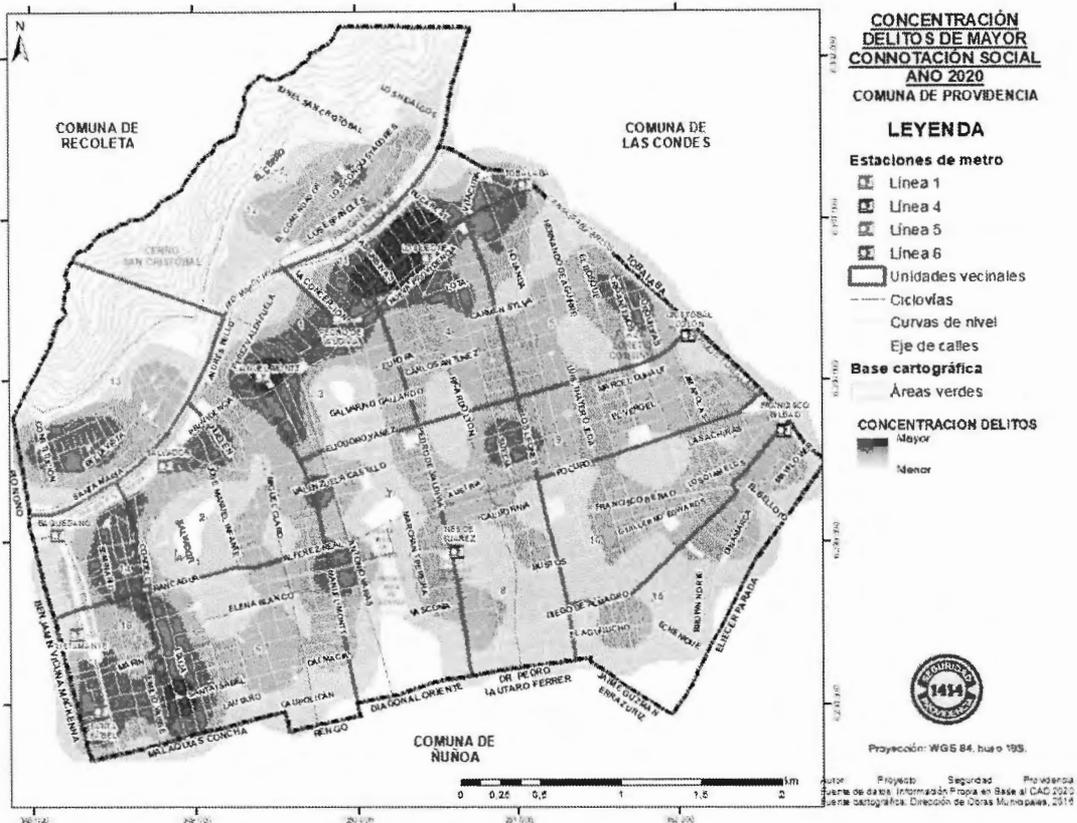
DMCS - AÑO 2020	CANTIDAD	PORCENTAJE
Robo en lugar No habitado	413	17%
Hurto	453	18%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	1.811	74%
TOTAL DMCS	2.460	100%

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Al ver el detalle de los Delitos de Mayor Connotación Social consumados en la comuna, se verifica que el 74% corresponde a delitos contra la propiedad y el 26% restante a delitos violentos. De estos, los 5 delitos que mantienen mayor cantidad de reiteraciones de acuerdo a la información obtenida son los siguientes:

Nº	DMCS	CASOS	PORCENTAJE
1º	Robos de Objetos de o desde vehículos	503	20%
2º	Hurtos	453	18%
3º	Robo en lugar No habitado	413	17%
4º	Robo con intimidación	280	11%
5º	Robo por Sorpresas	200	8%

De acuerdo a esta información, los sectores de mayor concentración con respecto a la sumatoria de todos los DMCS consumados en la comuna son los que se aprecian en el próximo mapa:



Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Como se puede apreciar, existen varios sectores de concentración con respecto al total de delitos en la comuna, destacando zonas como la intersección de las calles Italia con Santa Isabel, Manuel Montt con Providencia y a la cuadrícula compuesta por las calles Francisco Noguera – Nueva Providencia – Nueva Los Leones y Andrés Bello (Incluyendo a todas las calles interiores de dicho cuadrante).

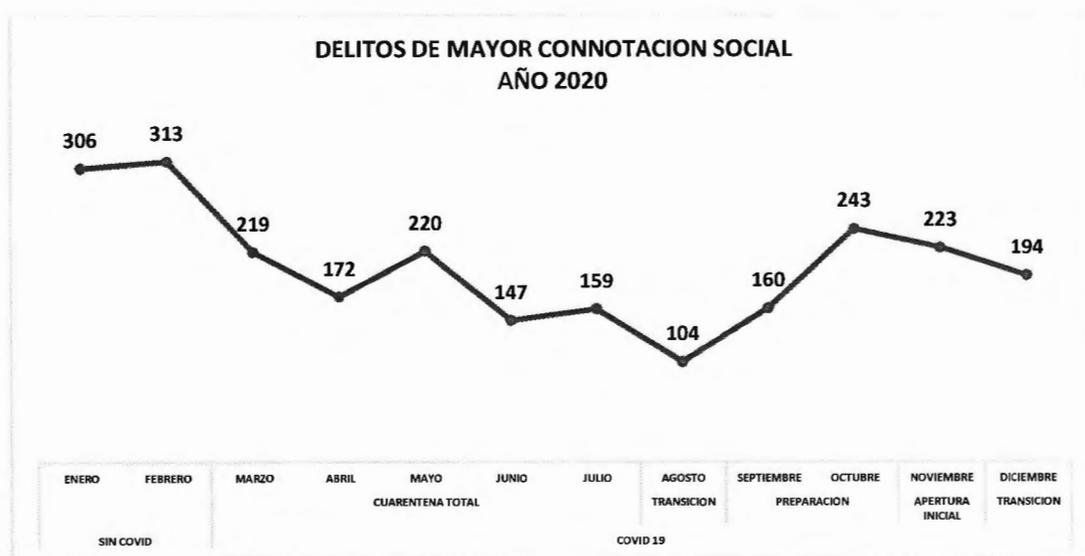
A su vez, las unidades vecinales más afectadas por reiteración de DMCS durante el año 2020 son las que se indican a continuación:

Unidad Vecinal	Cantidad	Porcentaje
Un. Vecinal 6	226	9,19%
Un. Vecinal 5	210	8,54%
Un. Vecinal 11	208	8,46%
Un. Vecinal 4	182	7,40%
Un. Vecinal 16	160	6,50%

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos Propios.

Así, dos de las unidades vecinales que más reiteran ocurrencia de DMCS en la comuna se ubican hacia el poniente (Unidades Vecinales 6 y 16), una hacia el oriente (Unidad Vecinal 5), una hacia el eje Providencia (Unidad Vecinal 11) y finalmente una hacia el centro de la comuna (Unidad Vecinal 4).

Ahora, si se verifica la evolución de los delitos de manera mensual durante el año 2020, esto de acuerdo a la etapa de confinamiento en la que se encontraba la comuna producto de la pandemia por COVID-19, los resultados obtenidos corresponden a los siguientes:



Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos Propios.

De lo anterior se observa que los meses de enero y febrero son los que presentan mayor número de DMCS del año, siendo además los meses en que aún no se declaraba en el país el problema sanitario producto del COVID-19.

Aunque desde marzo en adelante los delitos no sobrepasaron los casos ocurridos en los dos primeros meses del año, se ve un incremento delictual durante el último trimestre del año, o sea entre octubre y diciembre, momentos en los cuales también la comuna se mantendría en mayor nivel de desconfinamiento (Preparación y Apertura Inicial).

Así también, durante el mes de mayo se mantiene conocimiento de un alto número de casos de DMCS, sobre todo sabiendo que durante este mes la comuna se mantenía en Cuarentena Total, al igual que la mayoría de las comunas de la Región Metropolitana.

En síntesis, una vez revisados los antecedentes generales desde las dos fuentes de información -tanto oficiales como propias-, y producto de los resultados y las variaciones de 2020 con respecto a años anteriores, se concluye que la pandemia influyó en el desarrollo del comportamiento delictual en la comuna, generando una desvirtuación de éste. Por consiguiente, se cree que resulta conveniente y fundamental revisar también dentro del diagnóstico el comportamiento delictual en la comuna durante el año 2019, es decir, previo a la crisis sanitaria. Lo anterior, con el objeto de validar las tendencias mostradas durante el 2020, al igual que reforzar y darle sentido a la decisión final con respecto a los problemas de seguridad

que se trabajarán y priorizarán a través de este Plan Comunal de Seguridad Pública los próximos cuatro años.

Es por ello que, a continuación se efectuará un breve análisis de la situación delictual de la comuna durante el año 2019.

7.3 Antecedentes Delictuales – Año 2019, Sala CEAD (SPD)

Este apartado presenta datos publicados por la Subsecretaría de Prevención del Delito con respecto a los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) ocurridos en la comuna de Providencia durante el año 2019.

7.3.1 Panorama general

Según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito para la comuna de Providencia, durante el año 2019 se registraron un total de **28.371** casos policiales, los cuales se presentan en 10 grupos delictuales, tal como se muestra en la siguiente tabla y gráfico.

Grupo delictivo	AÑO 2019	Porcentaje
Delitos de Mayor Connotación Social	12.550	44%
Incivilidades	7.132	25%
Otros hechos y faltas	7.574	27%
Violencia intrafamiliar	450	2%
Robo frustrado	128	0,5%
Infracción a ley de drogas	208	0,7%
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	109	0,3%
Infracción a ley de armas	81	0,2%
Receptación	58	0,1%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	81	0,2%
TOTAL DELITOS	28.371	100%

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos SPD.

Se observa que la principal categoría corresponde a los **Delitos de Mayor Connotación Social** (DMCS), con una participación sobre el 44%, seguidos por incivilidades en un 25%, análisis que se desglosan a continuación.

7.3.2 Delitos de Mayor Connotación Social – Año 2019

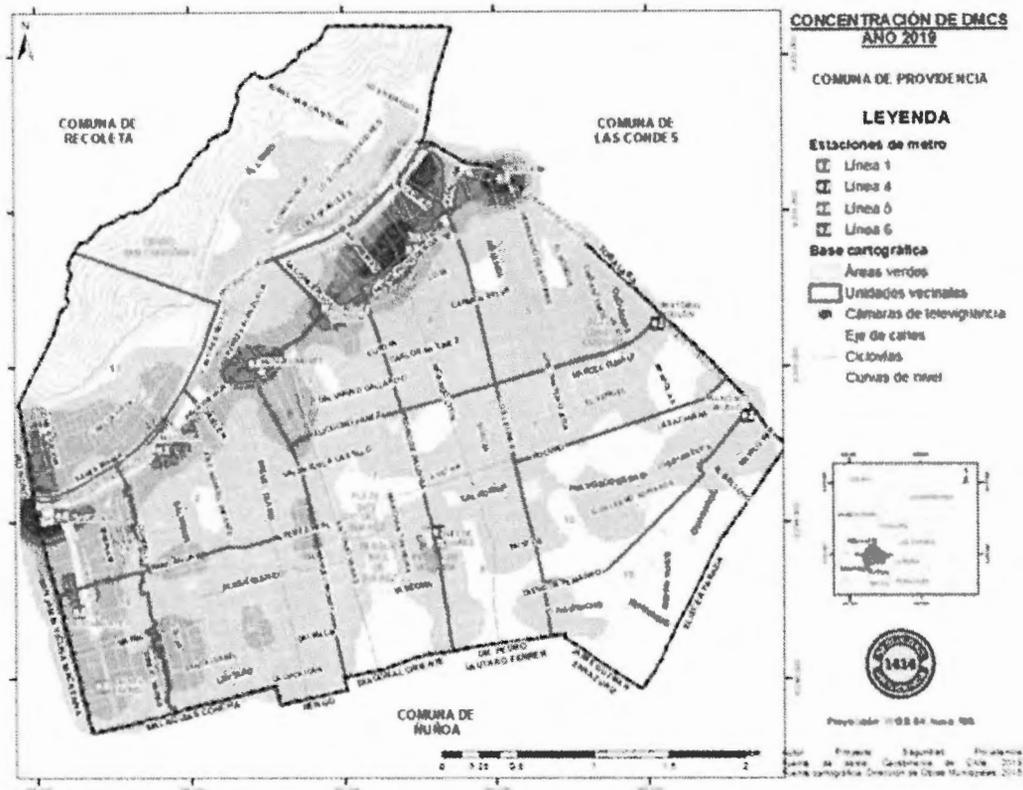
Se registraron **12.550 casos policiales de DMCS**, equivalentes a una **tasa de 8.125,8 DMCS (cada 100.000 habitantes) durante el año 2019**. El desglose por delito se observa en la siguiente tabla:

DMCS - AÑO 2019	CANTIDAD	PORCENTAJE
Robo con violencia o intimidación	1.305	10,40%
Robo por Sorpresa	1.022	8,14%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas.	167	1,33%
Lesiones leves	562	4,48%
Homicidios	4	0,03%
Violaciones	29	0,23%
DELITOS VIOLENTOS	3.089	24,61%
Robo de Objetos de o desde Vehículos	1.674	13,34%
Robo de Vehículos	449	3,58%
Otros robos con fuerza	260	2,07%
Robo en lugar Habitado	553	4,41%
Robo en lugar No habitado	846	6,74%
Hurto	5.679	45,25%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	9.461	75,39%
TOTAL DMCS	12.550	100%

Al ver el detalle de los **Delitos de Mayor Connotación Social consumados** en la comuna, se verifica que el 75% corresponde a delitos contra la propiedad y el 24,61% restante a delitos violentos. De estos, los 5 delitos que mantienen mayor cantidad de reiteraciones según información obtenida son los siguientes:

N°	DMCS	CASOS	PORCENTAJE
1°	Hurtos	5.679	45%
2°	Robo de Objetos de o desde vehículos	1.674	13%
3°	Robo con violencia o intimidación	1.305	10 %
4°	Robo por Sorpresa	1.022	8%
5°	Robo en lugar No habitado	846	7%

De acuerdo a esta información, los sectores de mayor concentración con respecto a la sumatoria de todos los DMCS consumados en la comuna son los que se aprecian en el próximo mapa:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos AUPOL de Carabineros año 2020

De esta forma, las principales concentraciones de delitos en la comuna se dan hacia el eje Providencia, destacando los sectores cercanos al Mall Costanera Center, además de la zona correspondiente a la plaza Baquedano, el Metro Tobalaba y el tramo de la Avenida Providencia entre Pedro de Valdivia y Suecia.

En consecuencia, comparando todos los períodos y las fuentes de información utilizadas, tanto para el año 2019 como para el 2020, se deducir que existen coincidencias en varios aspectos, destacando que en todos los escenarios siempre son los mismos 5 delitos los que más reiteran su ocurrencia, y además que las zonas de concentración al considerar todos los delitos son muy similares.

8. PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

De acuerdo a la información previamente analizada -tomando los datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y de Seguridad Providencia-, es posible ver una correlación entre los principales delitos que cuentan con una mayor frecuencia dentro del territorio comunal; no obstante, cambia su ubicación dentro del orden de prelación, como se aprecia en el siguiente detalle:

Delito	Informe Estadístico Delictual Comunal (SPD)	Seguridad Providencia
Hurto	1°	2°
Robo objetos de o desde vehículos	2°	1°
Robo con violencia o intimidación	3°	4°
Robo por sorpresa	4°	5°
Robo en Lugar no Habitado	5°	3°

Paralelamente, se puede señalar que en términos de la priorización de problemas a nivel comunal, y según lo dispuesto en la Resolución Exenta N°442/2021, la Subsecretaría de Prevención del Delito ha generado una propuesta de delitos a abordar, los cuales fueron categorizados tomando criterios como: la gravedad, frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), comparación de tasas con un estándar de referencia y la tendencia de los delitos (aumento o disminución), lo cual se muestra a continuación:

Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con Violencia o intimidación	80	70	100	20	77
Hurtos	40	100	100	20	66
Robo de vehículo motorizado	60	60	100	40	65
Robo por sorpresa	60	60	100	20	64
Robo en lugar no habitado	60	60	80	40	62
Robo de objeto de o desde vehículo	40	80	100	40	61

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo en lugar habitado	80	40	40	20	5
Daños	40	80	60	20	54
Violencia Intrafamiliar	60	50	20	60	51
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	70	60	20	51
Infracción a la ley de drogas	80	20	20	20	50
Desórdenes	40	40	100	60	50
Lesiones Leves	60	40	40	20	49
Otros Robos con Fuerza	40	40	100	40	49
Amenazas	40	60	20	20	42
Comercio Ambulante o clandestino	20	50	100	20	41

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal Providencia

Sin embargo, en adición al criterio de la frecuencia de delitos (cantidad) y su gravedad se ha determinado efectuar la priorización de los problemas de seguridad, sumando las siguientes variables:

a) Lineamientos establecidos por el Consejo Comunal de Seguridad Pública

A partir del proceso de actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública de Providencia correspondiente al año 2020, el Consejo Comunal de Seguridad Pública determinó ciertos elementos centrales que debían ser abordados en el presente instrumento, dentro de las cuales se destacan:

- Profundizar las acciones de prevención y persecución de los delitos violentos en la comuna, los que, si bien han disminuido, lo han hecho en menor proporción que el resto de los Delitos de Mayor Connotación Social. Este fenómeno se presentó fuertemente como consecuencia del estallido social de octubre de 2020 y permaneció durante la crisis de salud.
- Abordar los delitos violentos impactará directamente en la calidad de vida de los vecinos y visitantes de Providencia, contribuirá considerablemente en la disminución de la percepción

de temor y, por lo tanto, permitirá también contribuir a la reactivación de la actividad comercial y financiera que requiere la comuna y país.

- Generar planes de intervención de seguridad orientados a la protección de las actividades comerciales, sobre todo al comercio local de Providencia, como forma de apoyar la recuperación de la crisis económica que ha afectado fuertemente a la comuna desde el estallido social y se ha profundizado con las cuarentenas adoptadas en la crisis sanitaria.
- Seguir avanzando en las medidas de prevención y atención oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia de género, considerando el aumento de su incidencia que, aunque podría deberse a un aumento en la denuncia, debe ser materia de preocupación dado el impacto de este tipo de delitos.

b) Impacto del tipo de delito en sus víctimas

Si bien las recomendaciones de la Subsecretaría se orientan en incluir dentro de las temáticas a desarrollar los 3 primeros delitos con mayor puntaje en el análisis levantado, desde Providencia se desea vincular adicionalmente, aquellas problemáticas que traen consigo una mayor gravedad e impacto emocional en las víctimas. Tal es el caso de los delitos violentos, como el robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, sumando a ello la violencia intrafamiliar. Se da la situación que el primer delito mencionado coincide con la priorización propuesta por la Subsecretaría; sin embargo, con respecto a VIF ésta se ubica en el noveno lugar en orden de prelación. En este sentido, se debe dejar de manifiesto que las personas que sufren este delito, ya sea violencia psicológica, física o de otra índole, implica un daño importante en quienes se ven afectados por ésta.

c) Vinculación con vecinos de la comuna

Dentro de los levantamientos realizados se ha podido visualizar que actualmente parte de los delitos se han trasladado desde el sector del Eje Providencia -mayormente comercial-, hacia zonas residenciales de la comuna. Lo precedente se ve reflejado en los mapas y en la distribución de zonas de calor que permean hacia el centro de la comuna. Esto resulta particularmente preocupante, toda vez que genera un mayor riesgo y vulnerabilidad al momento de ocupar o transitar por el BNUP, produciéndose un aumento en la sensación de temor e inseguridad, mermando así su calidad de vida.

Al analizar los delitos de robos violentos ocurridos durante el primer semestre de 2021 en la comuna según los datos de Seguridad Providencia, es posible concluir que el 53% de las víctimas son vecinos de la comuna, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

DELITO	COMUNA VÍCTIMA			TOTAL
	NO SE MANTIENE	PROVIDENCIA	OTRA COMUNA	
ROBO CON HOMICIDIO	0	1	0	1
ROBO CON INTIMIDACIÓN	5	59	45	109
ROBO CON VIOLENCIA	3	22	23	48
ROBO POR SORPRESA	18	91	61	170
TOTAL GENERAL	26	173	129	328
PORCENTAJES	8%	53%	39%	100%

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

En esta misma línea, es posible ver que de las víctimas de robos violentos y que pertenecen a la comuna, la mayor frecuencia corresponde al robo por sorpresa con el 53%, seguido del robo con intimidación con el 34% y en tercer lugar el robo con violencia con el 13%.

DELITO	VÍCTIMAS PROVIDENCIA	PORCENTAJE
ROBO CON HOMICIDIO	1	1%
ROBO CON INTIMIDACIÓN	59	34%
ROBO CON VIOLENCIA	22	13%
ROBO POR SORPRESA	91	53%
Total general	173	100%

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

- i) Los **Delitos violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa)** es un problema clasificado como de alta gravedad, presenta un total de 647 casos para el año 2020, equivalentes al 26% del total de Delitos de Mayor Connotación Social analizados en la comuna.
- ii) El **Robo en lugar no habitado**, presenta un total de 181 casos para el año 2020, equivalentes al 7% del total de Delitos de Mayor Connotación Social analizados en la comuna.
- iii) La **Violencia intrafamiliar** presenta 1.108 procedimientos ingresados a Seguridad Providencia por VIF durante el año 2020. No obstante, según datos oficiales de Carabineros y PDI se registraron 382 casos, mientras que en 2019 se alcanzó un peak con 450 casos. Si bien se tiene una disminución de cifras, esta temática se abordará al ser priorizada por el CCSP, al igual que por la gravedad e impacto que esto genera en sus víctimas.

9. PRIORIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Por lo que a continuación se detalla cada uno de los problemas priorizados, en base a información de Seguridad Providencia levantada el año 2020.

9.1 Delitos violentos

Recordando que los delitos violentos son considerados de entre los DMCS aquellos que generalmente afectan de forma más significativa a las víctimas desde el punto de vista emocional, en este apartado se realizará un breve análisis considerando exclusivamente aquellos que mantienen una mayor reiteración, es decir: robo con intimidación, robo con violencia y robo por sorpresa.

9.1.1 Robo con intimidación

Este delito es el cuarto con mayor ocurrencia en la comuna de acuerdo a información de las bases de datos propias, y el primer lugar de los delitos violentos. Durante el 2020, se mantiene conocimiento de 280 delitos de este tipo consumados (correspondientes al 11% del total de delitos consumados de la comuna) y 48 delitos frustrados.

La mayoría de estos delitos fueron cometidos en la vía pública y la especie sustraída corresponde a un celular. No obstante, también destacan entre estos delitos aquellos en los cuales la especie sustraída es un vehículo motorizado a través de métodos como el portonazo o la encerrona.

Con respecto a su ubicación en el territorio comunal, las unidades vecinales más afectadas son las que se indican a continuación:

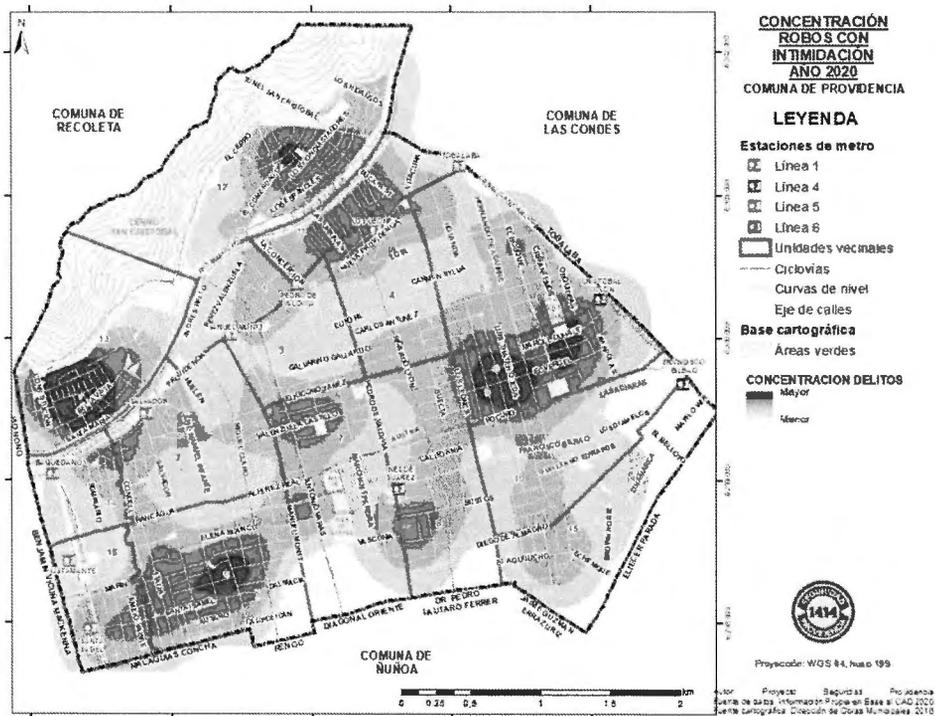
ROBO CON INTIMIDACIÓN AÑO 2020	ROBOS CONSUMADOS	ROBOS FRUSTRADOS	TOTAL
U. Vecinal 6	29	8	37
U. Vecinal 9	31	3	34
U. Vecinal 13	30	4	34
U. Vecinal 12	28	3	31
U. Vecinal 5	22	4	26

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Como se puede apreciar, la unidad vecinal 6 resulta ser la más afectada por estos delitos (Zona Poniente de la comuna), seguida de la unidad vecinal 9 (Zona Oriente de la comuna), luego las unidades vecinales 13 y 12 (Zona Norte de la comuna) y finalmente la unidad vecinal 5 (Zona Oriente de la comuna).

En este sentido, las zonas de la comuna más afectadas por esta problemática durante el año 2020 resultan ser principalmente las áreas más residenciales de la comuna.

Ahora, si se verifican los sectores de mayor concentración de estos delitos en la comuna, se refleja de la siguiente forma:



Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Así, se distingue que existen 5 zonas marcadas de concentración de estos delitos en la comuna para el año 2020, que se distribuyen:

- Unidad Vecinal 9: con dos zonas, en particular hacia las intersecciones de las calles Luis Thayer Ojeda con el Vergel y la intersección de las calles las Dalias con Jorge Matte Gormaz.
- Unidad Vecinal 13: principalmente hacia toda el área residencial y a las calles cercanas a la avenida Bellavista.
- Unidad Vecinal 6: con un sector de concentración hacia la intersección de las calles José Manuel Infante con Manuel Antonio Maira.
- Unidad Vecinal 12: en particular hacia la intersección de las calles El Cacique con Los Navegantes.

Aunque existen denuncias durante las 24 horas del día producto de este delito, la mayor cantidad de éstas se concentra entre las 18:00 y las 0:00 horas enumerando 135 casos, los que corresponden al 48% del total.

Asimismo, los días con mayor reiteración de estos delitos corresponden a los jueves con un 17% de los casos, seguido de los días martes con un 16% y luego los días miércoles con un 15% y finalmente los días domingo y lunes con un 14% cada uno.

9.1.2 Robo por Sorpresa

Siendo el quinto delito que reitera mayormente su ocurrencia en la comuna de acuerdo a información de las bases de datos propias, durante el año 2020 se mantiene conocimiento de 200 casos de este tipo consumados (correspondientes al 8% del total de delitos consumados de la comuna) y 16 delitos frustrados.

En muchos casos el modus operandi utilizado por los delincuentes correspondió a un "lanzazo", a bordo de una motocicleta o una bicicleta, y la mayoría de estos delitos fueron cometidos en la vía pública.

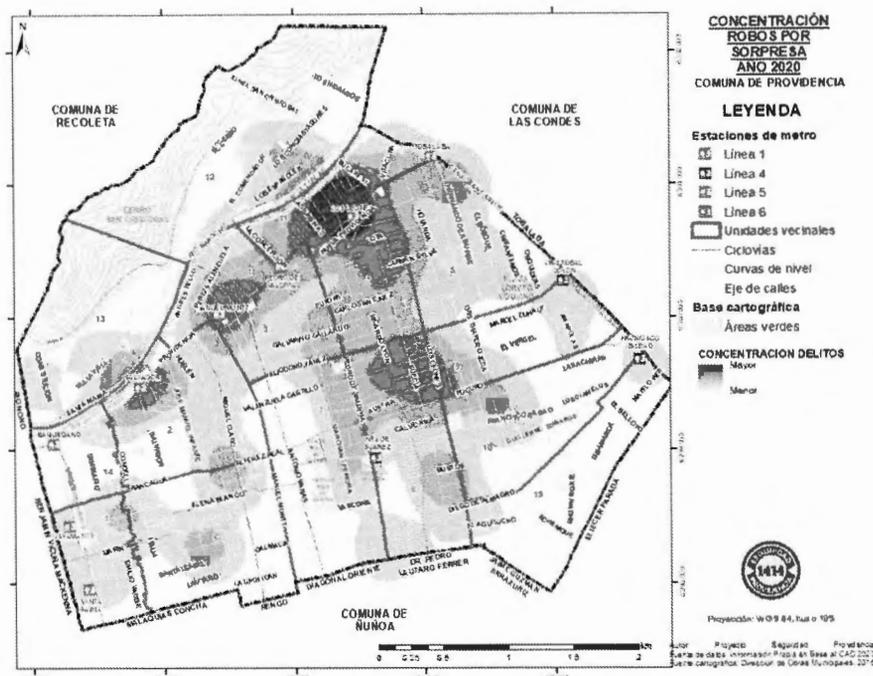
Con respecto a la ubicación de estos delitos en la comuna, las unidades vecinales más afectadas son las que se indican a continuación:

ROBO POR SORPRESA AÑO 2020	ROBOS CONSUMADOS	ROBOS FRUSTRADOS	TOTAL
U. Vecinal 4	30	2	32
U. Vecinal 8	25	2	27
U. Vecinal 11	24	1	25
U. Vecinal 2	18	2	20
U. Vecinal 1	16	0	16

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

De lo anterior se concluye que las unidades vecinales 4 y 8 resultan ser las más afectadas por estos delitos (Zona Centro de la comuna), seguida de la unidad vecinal 11 (Zona Eje Providencia y Nueva Providencia), luego la unidad vecinal 2 (Zona Poniente de la comuna) y finalmente la unidad vecinal 1 (Zona Eje Providencia y Nueva Providencia).

Ahora, al verificar las zonas de mayor concentración de estos delitos en la comuna, se obtiene el siguiente mapa:



Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Por lo tanto, existe una clara zona de concentración de este tipo de delitos durante el año 2020 en la comuna, y ésta abarca el cuadrante correspondiente por las calles Las Urbinas – Andrés Bello – Suecia y Nueva Providencia, incluyendo todas las calles interiores. En este sentido, este delito se concentra principalmente hacia el eje comercial y sus calles cercanas (Eje Providencia / Nueva Providencia).

Aunque existen denuncias durante las 24 horas del día producto de este delito, la mayor cantidad de estos son denunciados entre las 12:00 y las 18:00 horas enumerando 101 casos, los que corresponden al 51% del total.

Asimismo, los días con mayor reiteración de estos delitos corresponden a los martes con un 20% de los casos, seguido de los días jueves y viernes con un 19% respectivamente, luego los días miércoles con un 17% y finalmente los días lunes con un 14% de los casos totales.

9.1.3 Robo con Violencia

Aunque no es un delito de aquellos que reiteran mayormente su ocurrencia en la comuna, es el delito más violento de la clasificación de aquellos que afectan a las personas y, por esto, se cree que es relevante considerarlo.

Durante el año 2020 se mantiene conocimiento de 167 delitos de este tipo consumados (correspondientes al 7% del total de delitos consumados de la comuna) y 25 delitos frustrados.

La mayoría de estos delitos fueron cometidos en la vía pública y generalmente los victimarios se desplazaban en vehículos o motocicletas, donde el objeto sustraído fue el celular o las pertenencias de las víctimas. Además, en varios casos la especie sustraída resulta ser un vehículo motorizado y el modus operandi utilizado resulta ser una encerrona o un portonazo.

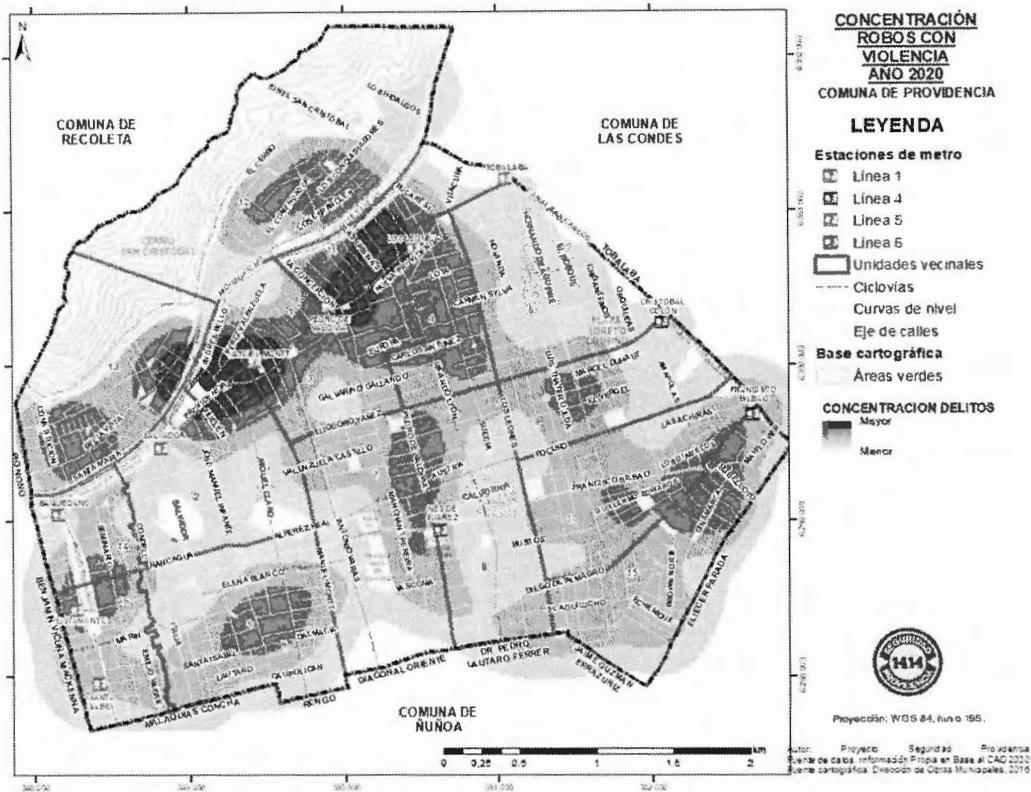
Con respecto a la ubicación estos delitos, las unidades vecinales más afectadas son las que se indican a continuación:

ROBO CON VIOLENCIA AÑO 2020	ROBOS CONSUMADOS	ROBOS FRUSTRADOS	TOTAL
Un. Vecinal 15	19	1	20
Un. Vecinal 6	15	3	18
Un. Vecinal 13	14	3	17
Un. Vecinal 3	14	1	15
Un. Vecinal 12	13	1	14
Un. Vecinal 7	13	1	14

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

Como se puede apreciar, la unidad vecinal 15 resulta ser la más afectada por estos delitos (Zona Oriente de la comuna), seguida de la unidad vecinal 6 (Zona Poniente de la comuna), luego la unidad vecinal 13 (Zona Norte de la comuna), seguida por la unidad vecinal 3 (Zona centro de la comuna), unidad vecinal 12 (Zona Norte de la comuna) y finalmente la unidad vecinal 7 (Zona Centro de la comuna).

Ahora, si verificamos las zonas de mayor concentración de estos delitos en la comuna, obtenemos el siguiente mapa:



Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos Propios.

Aunque existen distintas zonas de concentración de estos delitos en la comuna, por sobre todo destacan aquellas calles cercanas al Eje Providencia, entre Salvador y Los Leones.

Así también, destacan concentraciones de menor jerarquía hacia las principales zonas residenciales de la comuna, tanto al Oriente, Norte y Poniente de la comuna.

Si bien existen denuncias durante las 24 horas del día producto de este delito, la mayor cantidad de estos son denunciados entre las 18:00 y las 0:00 horas enumerando 71 casos los que corresponden al 43% del total.

Los días con mayor reiteración de estos delitos corresponden a los viernes con un 22,2% de los casos, seguido de los días lunes y martes con un 14,4% respectivamente y luego los días jueves con un 13,8%.

9.2 Robo en lugar no habitado

La mayoría de estos delitos fueron cometidos a locales comerciales mientras se mantenían en día u horario de cierre, pero también existe un importante número de denuncias durante el año en que la especie sustraída resulta ser una bicicleta y el lugar afectado un espacio común de un edificio residencial.

Las unidades vecinales más afectadas por este delito son las que se indican a continuación:

ROBO LUGAR NO HABITADO AÑO 2020	ROBOS CONSUMADOS	ROBOS FRUSTRADOS	Total general
Un. Vecinal 5	45	27	72
Un. Vecinal 6	47	10	57
Un. Vecinal 2	36	14	50
Un. Vecinal 3	32	7	39
Un. Vecinal 4	32	7	39

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos propios.

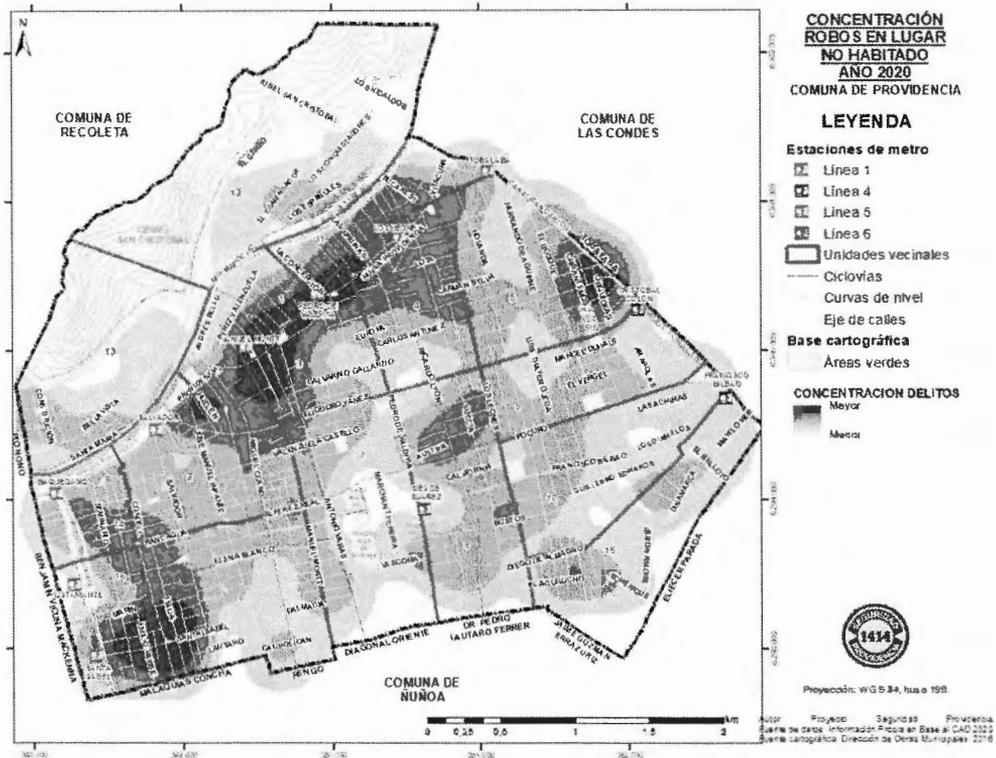
Como se puede apreciar, la unidad vecinal 5 resulta ser la más afectada por estos delitos (zona oriente de la comuna), seguida de las unidades vecinales 6 y 2 (ambas hacia el poniente de la comuna) y finalmente las unidades vecinales 3 y 4 (ambas ubicadas hacia el centro de la comuna).

Aunque existen denuncias durante las 24 horas del día producto de este delito, los horarios en que se reiteran mayormente son durante el día entre las 8:00 y las 16:00 horas con el 45% de los casos y un peak de denuncias entre las 10:00 y las 12:00 horas (56 casos correspondientes al 14% del total de casos de la comuna).

También para este delito se observa un segundo tramo de mayor reiteración de denuncias por estos delitos entre las 20:00 y 22:00 horas (45 casos correspondientes al 11% del total de casos de la comuna).

Asimismo, los días con mayor reiteración de estos delitos corresponden a los lunes con un 18% de los casos (la denuncia de este día muchas veces tiene que ver con que el delito se comete durante el fin de semana, pero la víctima o propietario del local comercial solo se entera de lo ocurrido el día lunes al momento de la reapertura del local, también momento en el cual realiza la denuncia), seguido de los días sábados con un 16% y luego los días miércoles con un 15% y finalmente los viernes con un 14% cada uno.

Si verificamos las zonas de mayor concentración de estos delitos en la comuna, obtenemos el siguiente mapa que nos entrega los siguientes resultados:



Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos Propios.

Como se puede apreciar, la zona mayormente afectada por este tipo de delito corresponde al eje Providencia y Nueva Providencia entre las calles Manuel Montt y Las Urbinas, incluyendo las calles cercanas a dicha zona.

Además, otros sectores que demuestran concentración por estos delitos corresponden a las zonas cercanas al Barrio Italia (cuadrante de las calles Marín – Salvador – Limite con Ñuñoa y Seminario), además del sector oriente de la comuna, como referencia hacia la intersección de las calles Tobalaba con Carlos Antúnez (incluyendo las calles inmediatamente cercanas).

9.3 Violencia intrafamiliar (VIF)

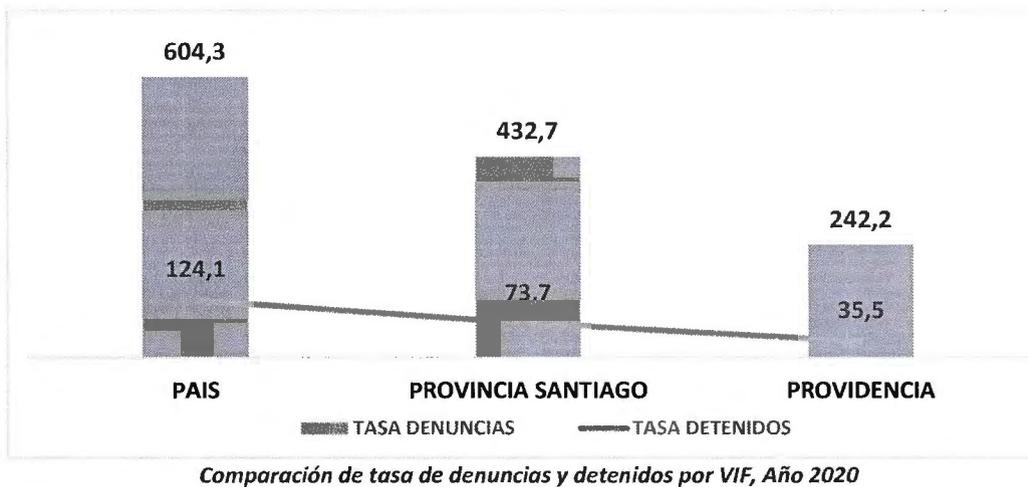
9.3.1 Violencia Intrafamiliar Año 2020 - Informe Estadístico Delictual Comunal (SPD)

Se entiende por Violencia intrafamiliar (VIF) todo maltrato que afecta la integridad física o psíquica y que se comete contra integrantes de la familia o personas con una relación de convivencia.

Durante el año 2020, Providencia registró 382 casos por VIF, lo cual representa una disminución del 15% respecto al año 2019 y un aumento del 6% con respecto al año 2016

9.3.2 Tasa de denuncias año 2020 en comparación el País y la Provincia de Santiago

Con respecto a la tasa de denuncias por VIF, la comuna de Providencia registra una menor tasa tanto de denuncias como de detenidos (cada 100 mil habitantes) en comparación a la tasa del país y de la provincia de Santiago durante el año 2020. Esto puede significar menos casos efectivamente, o bien, que se trate de un problema mayor, invisibilizando este delito por parte de los afectados. Cabe mencionar que la violencia suele mantenerse entre 7 y 10 años antes de ser denunciada.

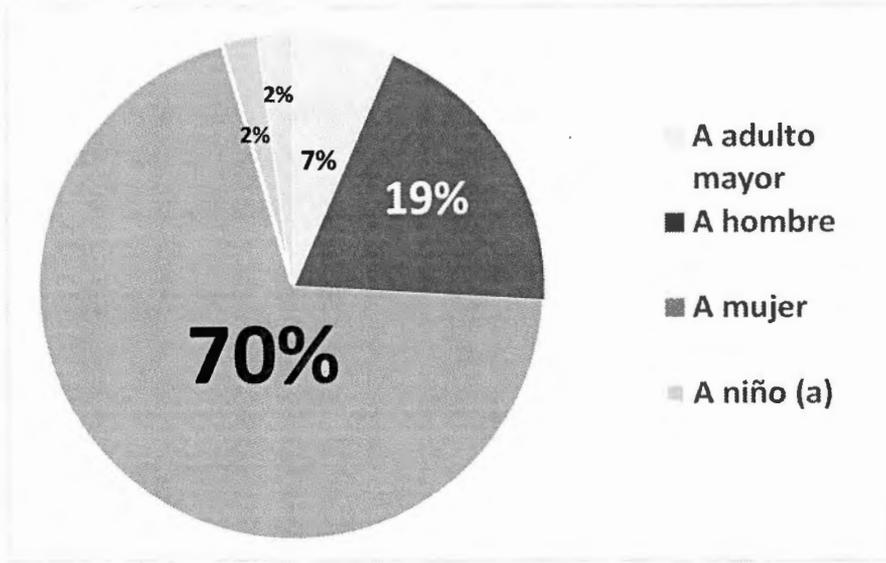


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros.

9.3.3 Tipo de víctimas VIF año 2020

Al desagregar los datos de denuncias, se observa que las mujeres son las principales víctimas de VIF, en su mayoría por violencia psicológica.

Esto se ve reflejado en el siguiente gráfico:



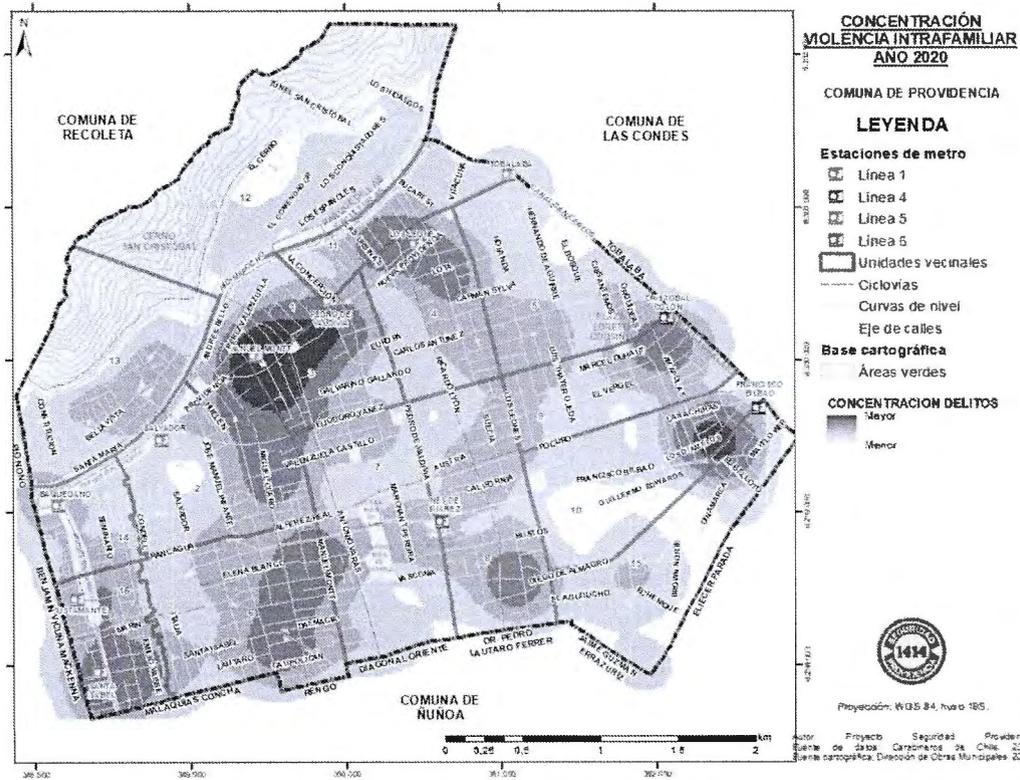
Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, durante el año 2020 las **mujeres son las principales víctimas con el 70% de los casos denunciados**, seguido de **hombres con un 19% de los casos** y en tercer lugar la **Violencia Intrafamiliar contra adultos mayores en un 7%** del total de las denuncias.

Ahora, en cuanto a los victimarios, la mayor proporción corresponde a hombres en un 66%, de los cuales un 64% se encuentra en el rango etario entre 30 y 49 años, y un 21% entre 18 y 29 años.

9.3.4 Concentración Casos VIF, año 2020

Con respecto a la concentración de los casos por VIF registrados durante el año 2020, de acuerdo a la información obtenida a través de la BBDD AUPOL de Carabineros, podemos observar lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos AUPOL de Carabineros año 2020.

Como se puede apreciar, existe una clara concentración de los casos de VIF en la comuna hacia el sector cercano al metro Manuel Montt (Incluyendo calles cercanas) y hacia el sector del barrio denominado Barrio las Flores de la unidad vecinal 10 (Zona Oriente de la comuna).

9.3.5 Evolución mensual casos VIF año 2020

A continuación, se presenta un gráfico con la evolución mensual de los casos VIF registrados durante el año 2020.



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, para el año 2020 se mantiene conocimiento de alto números de casos VIF en los meses de septiembre (42 casos – Comuna en fase de contingencia sanitaria y en etapa de Preparación), seguido del mes de noviembre (40 casos – Comuna en fase de contingencia sanitaria y en etapa de Preparación) y luego en el mes de enero (39 casos – Comuna en contingencia por estallidos social).

Con respecto al comportamiento de este delito durante los últimos 4 años, se puede deducir que, en casi todos los años, durante los segundos trimestres de cada uno de los años los casos denunciados sobrepasan los 100 procedimientos. Además, durante el primer trimestre del año 2019 se registra la mayor cantidad de denuncias con 128 casos, y en general durante el primer y segundo trimestre del año 2020 se mantiene una reducción en las denuncias de acuerdo a los datos históricos.

9.3.6 Evolución de las VIF desde el 2005 al 2020

Entre el año 2005 y el año 2020 las VIF en la comuna han tenido diferente comportamiento, esto lo podemos apreciar en el siguiente gráfico:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, el mayor registro de casos VIF durante los últimos años de acuerdo a la información obtenida se da entre los años 2011 y 2013 (superando incluso en 2 ocasiones los 500 casos).

Asimismo, resulta preocupante verificar que una vez lograda una disminución constante con el pasar de los años a partir del 2013 y hasta 2016, este tipo de delito vuelve a aumentar la frecuencia de casos, llegando incluso a un peak de denuncias y detenidos en 2019 con 450 casos.

Finalmente, para el 2020 esta cifra presenta una disminución de casos denunciados con respecto al año anterior, registrando 382 casos.

9.3.7 Antecedentes afectados de casos VIF

- **Violencia intrafamiliar hacia las mujeres**

Siendo las mujeres las más afectadas por este tipo de delitos, la evolución de casos durante los últimos años es el que se aprecia a continuación:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, el 2019 es el tercer año con mayores casos de este tipo del periodo visualizado con 316, superado solo por los años 2013 (373 casos) y 2014 (334 casos). Para el 2020 se produce una caída importante en este tipo de delitos, disminuyendo a 266 casos, siendo el segundo año con menor cantidad de casos del periodo de análisis.

Con respecto a las características de las víctimas y los victimarios durante el 2020, según información otorgada por Carabineros de Chile a la Subsecretaría de Prevención del Delito, es posible señalar lo siguiente:

- El **78% de los casos ocurrieron en un domicilio particular**, mientras el **12% en la vía pública** y un **10% en otros lugares** (clínicas, hospitales, locales comerciales, restaurantes, entre otros).
- El 52% de las víctimas son mujeres de entre 30 y 49 años.
- Luego, el 20% de los casos son mujeres entre 18 y 29 años.
- Con respecto a los victimarios de VIF contra la mujer, el 53% corresponde a hombres entre los 30 y 49 años.
- El segundo grupo de victimarios de VIF contra la mujer corresponde a hombres entre 18 y 29 años con un 18% del total.
- El 87% de los victimarios son de nacionalidad chilena, seguidos del 5% de nacionalidad colombiana y luego el 2% de nacionalidad peruana. Además, en un 5% se desconoce la nacionalidad.

- **Violencia intrafamiliar hacia los hombres**

Siendo los hombres el segundo grupo más afectados por este tipo de delitos, la evolución de casos durante los últimos años es el que se aprecia a continuación:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

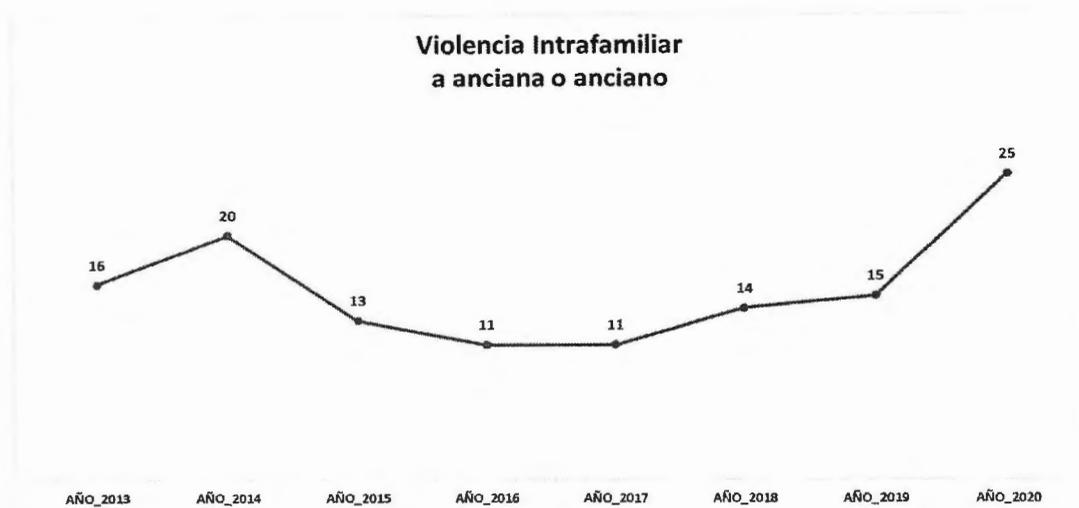
De lo anterior se puede indicar que el 2019 es el tercer año con mayores casos de este tipo, dentro del período visualizando con 81 casos, superado solo por los años 2013 (87 casos) y 2015 (83 casos). Para el año 2020 esta cifra cae de manera importante registrando solo 74 casos, pero superando de igual manera los años 2018 (63 casos), 2014 (68 casos) y 2016 (73 casos).

Con respecto a las características de las víctimas y los victimarios durante el 2020, según información otorgada por Carabineros de Chile a la Subsecretaría de Prevención del Delito, es posible señalar lo siguiente:

- El **78% de los casos ocurrieron en domicilios particulares**, mientras el **12% en la vía pública** y **10% en otros lugares** (clínicas, hospitales, locales comerciales, entre otros).
- El **54% de las víctimas son hombres de entre 30 y 49 años**.
- Luego, el **19% de los casos son hombres entre 50 y 65 años**.
- Con respecto a los victimarios de VIF contra el hombre, el **44% corresponde a mujeres entre los 30 y 49 años**.
- El segundo grupo de victimarios de VIF contra el hombre corresponde a mujeres entre 18 y 29 años (**15%**).
- El 90% de los victimarios son de nacionalidad chilena, seguidos del 2% de nacionalidad colombiana, peruana o coreana. Además, se mantiene desconocimiento de la nacionalidad en un 2%.

- **Violencia intrafamiliar hacia adultos mayores**

Siendo las personas de tercera edad el tercer grupo más afectadas por este tipo de delitos, la evolución de casos durante los últimos años es el que se aprecia a continuación:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, el año 2020 es el año con mayores casos de este tipo del período visualizado con 25 casos, superado en 5 casos al 2014, segundo año con mayor reiteración de casos denunciados (20 casos).

A partir de la información de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se puede señalar con respecto a las características de las víctimas y los victimarios durante el año 2020, que siguiente:

- El **94% de los casos ocurrieron en un domicilio particular**, mientras el **6% en locales comerciales**.
- El **54% de las víctimas son mujeres mientras que el 46% hombres**.
- Con respecto a los victimarios de VIF contra los ancianos, el **33% corresponde a mujeres entre los 18 y 29 años**.
- El segundo grupo de victimarios de VIF contra los ancianos corresponde a **mujeres entre 30 y 49 años (22%)**.
- **Todos los victimarios durante el año 2020 son de nacionalidad chilena**.

9.3.8 Denuncias de Violencia Intrafamiliar a Seguridad Providencia durante el año 2020

Durante el año 2020, y de acuerdo a información obtenida desde la Base de datos de la Central de Coordinación Operativa, se recepcionaron un total de 1.108 procedimientos por Violencia Intrafamiliar.

De ellas, la forma de ingreso es el que se aprecia en la siguiente tabla:

VÍA INGRESO PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
TELÉFONO	898	81%
SOSAFE	125	11%
INICIATIVA PROPIA - TELEFONISTA	85	8%
Total general	1.108	100%

Fuente: Información Propia en base al sistema CAD de la CCO – Seguridad Providencia.

Como se puede apreciar, la mayoría de estos procedimientos ingresa a través de llamados al 1414 (898 procedimientos correspondientes al 81% del total), seguido de activaciones a través de la aplicación SOSAFE (125 correspondientes al 11% del total).

Como nota final con respecto a este tipo de delitos, es importante mencionar que se ha reconocido que en un importante número de casos que son informados a Seguridad Providencia (1.108 casos totales durante el año 2020), estos finalmente no terminan en una denuncia ante las policías, por lo tanto, es imposible institucionalizar los casos.

10. CAUSAS Y COMPONENTES DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD

10.1 Problema General de Seguridad 1: Delitos Violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Los habitantes de las zonas residenciales de la comuna, vieron incrementada su victimización por robos violentos en el BNUP de sus barrios.</p>	<p>Según los procedimientos ingresados al número 1414, una gran proporción de estos delitos ocurren en la vía pública, que a partir de los mapas de calor, la distribución de estos está ingresando con fuerza hacia los sectores residenciales de la comuna. Haciendo un mayor hincapié en la zona oriente y norte de la comuna.</p>	<p>Para el año 2020 se registraron un total de 647 víctimas de robos violentos (robo por sorpresa: 200, robo con violencia: 167, y robo con intimidación: 280), representando un 26% con respecto a los DMCS, de acuerdo a cifras de Seguridad Providencia. De acuerdo a los registros de este tipo de delitos ejecutados en el primer semestre del 2021 el 53% de las víctimas son vecinos de la comuna.</p>	<p>Al analizar los robos violentos, se puede indicar que desde Seguridad Providencia se reciben denuncias las 24 horas del día, sin embargo, cada tipo de robo cuenta con un grado de particularidad.</p>	<p>1. Falta de patrullaje en horarios de mayor ocurrencia de robos violentos en sectores residenciales de la comuna.</p>	<p>1. Los vecinos de los barrios residenciales de la comuna entienden y participan del patrullaje inteligente y se benefician de la información y análisis delictual.</p>

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Propósito</p> <p>Providencia cuenta con menores niveles de delitos por Robos Violentos en sectores residenciales de la comuna, con respecto del promedio de la Región Metropolitana.</p>	<p>Asimismo, el trabajo territorial realizado ha levantado la necesidad de enfocar también los esfuerzos en las zonas residenciales de Bellavista (UV 13).</p>	<p>Al analizar los datos de la SPD (Informe Estadístico Delictual 2020), existieron 1.445 robos violentos (robo con violencia o intimidación: 863 y robo con sorpresa: 582), de los cuales representan un 21,8% de los DMCS (Fuente: Casos Policiales Carabineros y PDI, 2020).</p>	<p>Robo con intimidación: mayor cantidad de denuncias entre las 18:00 y las 0:00 horas, enumerando 135 casos los que corresponden al 48% del total.</p>	<p>2. Falta de herramientas que permitan la acción oportuna ante robos violentos en el BNUP en zonas residenciales de la comuna.</p>	<p>2. La Municipalidad de Providencia cuenta con un Programa de Televigilancia para la detección oportuna de delitos en el BNUP.</p>
		<p>Según cifras de víctimas de casos policiales de Carabineros del 2020, de los 1.455 víctimas de robo con violencia, intimidación y sorpresa, un 53% son hombres y 47% son mujeres. Al ver el rango etario, el 25% se concentra en hombres de 30 a 49 años.</p>	<p>Asimismo, los días con mayor reiteración corresponden a los <u>jueves</u> con un 17% de los casos, seguido de los días <u>martes</u> con un 16%, luego los días <u>miércoles</u> con un 15% y finalmente los días domingo y lunes con un 14% cada uno.</p>	<p>3. Falta de coordinación y relación entre vecinos y comunidades de sectores residenciales de la comuna de Providencia en materias de seguridad.</p>	<p>3. Los vecinos de los sectores residenciales de la comuna cuentan con instancias de participación barrial que aborda temáticas de seguridad.</p>

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
		<p>Del total de victimarios en la comuna (80), un 91,3% son hombres. De los anteriores, un 42,5% tienen entre 18 y 29 años.</p>	<p>Robo por sorpresa: la mayor cantidad de estos son denunciados entre las 12:00 y las 18:00 horas enumerando 101 casos los que corresponden al 51% del total. Los días con mayor reiteración corresponden a los <u>martes</u> con un 20% de los casos, seguido de los días <u>jueves y viernes</u> con un 19% respectivamente y luego los días <u>miércoles</u> con un 17% y finalmente los días <u>lunes</u> con un 14% de los casos totales.</p> <p>Robo con violencia: la mayor cantidad de estos son denunciados entre las 18:00 y las 0:00 horas enumerando 71 casos los que corresponden al 43% del total.</p> <p>Asimismo, los días con mayor reiteración de estos delitos corresponden a los <u>viernes</u> con un 22,2% de los casos, seguido de los días <u>lunes y martes</u> con un 14,4% respectivamente y</p>	<p>4. Falta de la incorporación de estándares de seguridad en el espacio público, particularmente en los sectores residenciales de la comuna.</p> <p>5. Falta mejorar los canales de información y retroalimentación bidireccional entre Seguridad Providencia y vecinos.</p>	<p>4. La Municipalidad de Providencia cuenta información delictual actualizada, que considera cifras de delitos y/o accidentes, como antecedente para intervenir los espacios públicos de la comuna.</p> <p>5. La Municipalidad de Providencia construye una metodología para mejorar la información y retroalimentación con los vecinos.</p>

Problema Especifico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Especifico de Seguridad y sus Causas
			luego los días jueves con un 13,8%.		

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Seguridad Providencia.

10.2 Problema General de Seguridad 2: Robo en Lugar no Habitado

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad Aumento en la proporción del delito de Robo en Lugar no habitado respecto del total de los DMCS, durante los últimos 3 años, en los sectores comerciales de la comuna</p> <p>Propósito Providencia cuenta con menores niveles de Robo en Lugar no habitado, en sectores comerciales de la comuna, con respecto del promedio de la Región Metropolitana.</p>	<p>La zona mayormente afectada por este tipo de delito corresponde a los sectores comerciales de la comuna. Dentro de estos se identifican al eje Providencia y Nueva Providencia entre las calles Manuel Montt y Las Urbinas, incluyendo las calles cercanas a dicha zona.</p> <p>Además, otros sectores que demuestran concentración por estos delitos corresponden a las zonas cercanas al Barrio Italia (cuadrante de las calles Marín – Salvador – Límite con Ñuñoa y Seminario), además del sector oriente de la comuna, como referencia hacia la intersección de las calles Tobalaba con Carlos Antúnez (incluyendo las calles inmediatamente cercanas).</p>	<p>De acuerdo a los registros de Seguridad Providencia, este delito se centra principalmente en locales comerciales, que se encuentran sin trabajadores o usuarios en su interior, siendo detectados con posterioridad a la comisión del delito.</p>	<p>De acuerdo a información de las Bases de datos propias, durante el año 2020 se mantiene conocimiento de 413 delitos de este tipo consumados (correspondientes al 17% del total de delitos consumados de la comuna) y 151 delitos frustrados.</p> <p>La mayoría de estos delitos fueron cometidos a locales comerciales mientras se mantenían en día u horario de cierre.</p> <p>Los horarios en que se reiteran mayormente son durante el día entre las 8:00 y las 16:00 horas con el 45% de los casos y un peak de denuncias entre las 10:00 y las 12:00 horas (56 casos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los locales comerciales de la comuna no cuentan con medidas de seguridad adecuadas. 2. Falta de patrullaje preventivo en los horarios de mayor probabilidad de ocurrencia de delitos. 3. Falta de herramientas que permitan la acción oportuna ante delitos asociados al sector comercial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los locatarios son capacitados en medidas de protección para evitar delitos. 2. Los locatarios de sectores comerciales de la comuna entienden y participan del patrullaje inteligente y se benefician de la información y análisis delictual. 3. La Municipalidad de Providencia cuenta con un Programa de Televigilancia para la detección oportuna de delitos en el BNUP.

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
			<p>correspondientes al 14% del total de casos de la comuna).</p> <p>También para este delito se observa un segundo tramo de mayor reiteración de denuncias por estos delitos entre las 20:00 y 22:00 horas (45 casos correspondientes al 11% del total de casos de la comuna).</p> <p>Asimismo, el Consejo Comunal de Seguridad Pública, dentro de los lineamientos otorgados para la elaboración del presente plan, solicitó incluir medidas que fueran orientadas a proteger las zonas comerciales, para apoyar la reactivación económica.</p>		

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Seguridad Providencia.

10.3 Problema General de Seguridad 3: Violencia Intrafamiliar

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>La necesidad de fomentar la realización de alertas y denuncias en contexto VIF</p> <p>Propósito</p>	<p>Con respecto a la concentración de los casos por VIF registrados durante el año 2020, de acuerdo a la información obtenida a través de la BB.DD AUPOL de Carabineros, existe una clara concentración de los casos de VIF en la comuna hacia el sector cercano al metro Manuel Montt (Incluyendo calles</p>	<p>Durante el año 2020 las mujeres son las principales víctimas con el 70% de los casos denunciados, seguido del hombre con un 19% de los casos y en tercer lugar la Violencia Intrafamiliar contra adultos mayores en un 7% del total de las denuncias.</p> <p>En cuanto a los victimarios, la mayor proporción</p>	<p>Durante el año 2020, Provedencia registró 382 casos por VIF, lo cual representa una disminución del 15% respecto al año 2019 y un aumento del 6% con respecto al año 2016.</p> <p>No obstante, con respecto al comportamiento de este delito durante los últimos 4 años, se puede deducir que, en casi todos, durante los segundos trimestres de cada uno de ellos los casos</p>	<p>1.La necesidad de fomentar las alertas y denuncias, por parte del entorno (terceros) y de víctimas, ante una situación en contexto de violencia intrafamiliar.</p> <p>2.La necesidad de incluir a la comunidad para detectar posibles víctimas de VIF.</p> <p>3.La necesidad de que las instituciones que participan en hechos vinculados con la violencia intrafamiliar cuenten con herramientas para dar una atención oportuna a este tipo de</p>	<p>1.Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.</p> <p>2. Diseñar e implementar una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.</p> <p>3. Todas las instituciones que participan en hechos o situaciones en contexto de VIF son capacitados en herramientas de contención y</p>

Problema Especifico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Especifico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Especifico de Seguridad y sus Causas
<p>Providencia fomenta la alerta y denuncia de situaciones en contexto VIF.</p>	<p>cercanas) y hacia el sector del barrio denominado Barrio las Flores de la unidad vecinal 10 (Zona Oriente de la comuna).</p>	<p>corresponde a hombres, en un 66%, de los cuales un 64% se encuentra en el rango etario entre 30 y 49 años, y un 21% entre 18 y 29 años.</p>	<p>denunciados sobrepasan los 100 procedimientos. El peak de denuncias y detenidos se produce en 2019 con 450 casos.</p> <p>Por último, el CCSP, dentro de los lineamientos otorgados para la elaboración del presente Plan, solicita incluir la violencia familiar, para comprender más profundamente y enfrentar el fenómeno de la violencia intrafamiliar y violencia de género.</p>	<p>hechos. Al igual que detectar posibles VIF en situaciones que en primera instancia no se muestran de esa forma (como por ejemplo, los ruidos molestos).</p>	<p>atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Seguridad Providencia.

11. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Providencia mejora sus niveles de delitos respecto del resto de la Región Metropolitana durante el período de ejecución del plan.	Seguridad Providencia	4 años
Propósito 1	Providencia cuenta con menores niveles de delitos por Robos Violentos en sectores residenciales de la comuna, con respecto del promedio de la Región Metropolitana.	Seguridad Providencia	4 años
Componente 1	Los vecinos de los barrios residenciales de la comuna entienden y participan del patrullaje inteligente y se benefician de la información y análisis delictual.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1. Reunión de coordinación y análisis en MAS, para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo a los compromisos que se adquieran en esta instancia.	Seguridad Providencia	4 años
	2. Incorporación de la estrategia focalizada al Despliegue Operativo.	Seguridad Providencia	4 años
	3. Generación de reuniones periódicas con vecinos para mostrarles las cifras y estrategias de despliegue operativo. Al igual que recoger antecedentes que ellos aporten para sumarlo al análisis delictual.	Seguridad Providencia con apoyo de DIDECO	4 años
Componente 2	La Municipalidad de Providencia implementa un Programa de Televigilancia para la detección oportuna de delitos en el BNUP.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1. Diseñar un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas residenciales.	Seguridad Providencia	4 años
	2. Instalación del 100% de la cobertura comprometida para las zonas residenciales de la comuna.	Seguridad Providencia	4 años
Componente 3	Los vecinos de los sectores residenciales de la comuna cuentan con instancias de participación barrial que abordan temáticas de seguridad a través de las Marchas Exploratorias de Seguridad (MES).	Seguridad Providencia	4 años

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
6.Actividades	1.Diseño, planificación y priorización de un Programa de Marcha Exploratorias de Seguridad (MES), en zonas residenciales de la comuna.	Seguridad Providencia	2 meses
	2.Reunión de coordinación y establecimiento de plazos y responsables con DIDECO.	Seguridad Providencia y DIDECO	2 meses
	3.Proceso de convocatoria de vecinos.	Seguridad Providencia y DIDECO	1 mes
	4. Ejecución de MES, e informe de Sistematización.	Seguridad Providencia y DIDECO	12 meses
	5. Informe de evaluación de las entidades comprometidas para dar respuesta a las sistematizaciones de las MES ejecutadas.	Seguridad Providencia	1 mes
Componente 4	La Municipalidad de Providencia cuenta con información delictual actualizada, que considera cifras de delitos y/o accidentes, como antecedente para intervenir los espacios públicos de la comuna.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1.Recolección, análisis y elaboración de informes con diagnósticos delictuales y de accidentabilidad.	Seguridad Providencia	4 años
	2. Envío de la información a la Administración Municipal.	Seguridad Providencia	4 años
Componente 5	La Municipalidad de Providencia construye una metodología para mejorar la información y retroalimentación con los vecinos.	Seguridad Providencia	1 año
Actividades	-Reunión de coordinación y levantamiento de información para generar el instrumento de medición.	Seguridad Providencia con apoyo de DIDECO	2 meses
	Estandarización de variables de medición.	Seguridad Providencia con apoyo de DIDECO	3 meses
	Aplicación del instrumento a un grupo de prueba para hacer las modificaciones que correspondan.	Seguridad Providencia con apoyo de DIDECO	3 meses

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Propósito 2	Providencia cuenta con menores niveles de Robo en Lugar no habitado, en sectores comerciales de la comuna, con respecto del promedio de la Región Metropolitana.	Seguridad Providencia	2 años
Componente 1	Los locatarios son capacitados en medidas de protección para evitar delitos.	Seguridad Providencia	2 años
Actividades	1. Diseño y planificación de una campaña de capacitación en medidas de protección para evitar delitos.	Seguridad Providencia	1 mes
	2. Reunión de coordinación y programación con la Dirección de Desarrollo Económico Local, para las convocatorias de la Campaña de capacitación en medidas de protección para evitar delitos a locatarios de la comuna.	Seguridad Providencia y D. de Desarrollo Económico Local	2 meses
	3. Ejecución de las campañas de capacitación.	Seguridad Providencia y D. de Desarrollo Económico Local	2 años
Componente 2	Los locatarios de sectores comerciales de la comuna entienden y participan del patrullaje inteligente y se benefician de la información y análisis delictual.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1. Reunión de coordinación y análisis en MAS, para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo a los compromisos que se adquieran en esta instancia.	Seguridad Providencia	4 años
	2. Incorporación de la estrategia focalizada al Despliegue Operativo.	Seguridad Providencia	4 años
	3. Generación de reuniones periódicas con locatarios de la comuna para mostrarles las cifras y estrategias de despliegue operativo. Al igual que recoger antecedentes que ellos aporten para sumarlo al análisis delictual.	Seguridad Providencia con apoyo de D. de Desarrollo Económico Local	4 años
Componente 3	La Municipalidad de Providencia implementa un Programa de Televigilancia para la detección oportuna de delitos en el BNUP.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	Diseñar un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas comerciales.	Seguridad Providencia	4 años

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
	2. Instalación del 100% de la cobertura comprometida para las zonas comerciales de la comuna.	Seguridad Providencia	4 años
Propósito 3	Providencia fomenta la alerta y denuncias de situaciones en contexto VIF.	Seguridad Providencia	4 años
Componente 1	Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG	4 años
Actividades	1. Diseño y planificación de una campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG	1 mes
	2. Reunión de coordinación y programación con DIDECO, para la realización de campañas de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG	2 meses
	3. Ejecución de las campañas de sensibilización.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG	2 años
Componente 2	Diseñar e implementar una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO	4 años
Actividades	1. Diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO	2 m eses
	2. Implementación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO	24 meses
	3. Evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO	2 meses
Componente 3	Las instituciones que participan en hechos o situaciones en contexto de VIF son capacitados en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO	2 años

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Actividades	1.Reunión de coordinación, planificación y determinación de instituciones que serán capacitadas en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO	1 mes
	2.Diseño y programación de la capacitación en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza, a las instituciones previamente seleccionadas.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO	2 meses
	3. Ejecución de las capacitaciones.	Seguridad Providencia, con apoyo de DIDECO	2 años

Fuente: Elaboración Propia.

12. SISTEMA DE INDICADORES

En este capítulo se incluyen los indicadores por medio de los cuales se medirá el estado de avance y ejecución del plan.

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Propósito 1	Providencia cuenta con menores niveles de delitos por Robos Violentos en sectores residenciales de la comuna, con respecto del promedio de la Región Metropolitana.	Promedio de variación de los 4 años de ejecución del presente Plan, correspondiente a procedimientos por robos violentos registrados por Seguridad Providencia ocurridos en sectores residenciales de la comuna, comparado con el promedio de delitos violentos a nivel de la Región Metropolitana.	A: Promedio de delitos violentos de los últimos 4 años a nivel comunal B: Promedio de los delitos violentos de los últimos 4 años de la RM. Fórmula: A/B	El promedio de delitos violentos de los últimos 4 años en la comuna de Providencia es menor que el promedio de delitos violentos de los últimos 4 años de la RM. Meta: A<B	-Registro de Seguridad Providencia. -Información Subsecretaría Prevención del Delito.	
Componente 1	Los vecinos de los barrios residenciales de la comuna entienden y participan del patrullaje inteligente y se benefician de la	Tasa despliegues de patrullajes inteligentes semanales ante robos violentos ejecutados en sectores residenciales de la comuna.	A: N° despliegues de patrullajes inteligente ante robos violentos ejecutados en sectores residenciales en el último año	>0.7	-Informe Anual de Focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje para zonas residenciales de la comuna.	-Contar con los recursos suficientes de dispositivos y personal para llevarlos a cabo. - Que no se produzcan contingencias que

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	información y análisis delictual.		B: semanas en el año 52 Fórmula: A / B			impliquen cambiar las prioridades de los despliegues operativos.
Actividades	1. Reunión de coordinación y análisis en MAS, para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo a los compromisos que se adquirieran en esta instancia.	Porcentaje de avance de documento Presentación y Acta de la Mesa de Análisis de Seguridad Providencia (MAS).		100% 1 Documento	-Presentación de MAS. -Acta de reunión MAS.	
	2. Incorporación de la estrategia focalizada al Despliegue Operativo.	Porcentaje de avance de documento de Despliegue Operativo con la estrategia focalizada.		100% 1 Documento	-Documento con Despliegue Operativo de Seguridad Providencia.	
	3. Generación de reuniones periódicas con vecinos para mostrarles las cifras y estrategias de despliegue operativo.	Porcentaje de avance de reuniones con vecinos para mostrar y explicar cifras delictuales y recoger los antecedentes que aporten.		100%	-Calendarización de reuniones. -Presentaciones con análisis delictual. -Lista de Asistencia.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	Al igual que recoger antecedentes que ellos aporten para sumarlo al análisis delictual.				-Minuta con observaciones de vecinos.	
Componente 2	La Municipalidad de Providencia implementa un Programa de Televigilancia para la detección oportuna de delitos en el BNUP.	Cantidad de cámaras de televigilancia instaladas en zonas residenciales de mayor riesgo por el programa	A: N° de cámaras de televigilancia instaladas en zonas residenciales de mayor riesgo B: Total de cámaras instaladas en la comuna Fórmula: $(A/B) * 100$	Al menos 30%	-Mapa con las ubicaciones de instalación de las cámaras en la comuna.	-Mínimo número de sectores que no cuenten con la factibilidad para su instalación. -Contar con la disponibilidad presupuestaria para ejecutarlo. -Que no se produzcan vandalizaciones a puntos de televigilancia instalados.
Actividades	1. Diseñar un plan de cobertura que responda a las necesidades	Porcentaje de avance de documento con Plan de Cobertura para zonas residenciales.		100% 1 documento	-Documento con el Plan de Cobertura.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	delictuales de las zonas residenciales.					
	2.Instalación del 100% de la cobertura comprometida para las zonas residenciales de la comuna.	N° de cámaras instaladas en sectores residenciales de la comuna, de acuerdo al plan de cobertura.	A: N° de cámaras instaladas en sectores residenciales de la comuna B: N° de cámaras comprometidas en sectores residenciales de la comuna Fórmula: (A/B) *100	Rojo: <50% Amarillo: 50% ≤ X <75% Verde : ≥75%	-Respaldo de la integración de las cámaras al software VMS de Seguridad Providencia.	
Componente 3	Los vecinos de los sectores residenciales de la comuna cuentan con instancias de participación barrial que abordan temáticas de seguridad a través de las Marchas Exploratorias de Seguridad (MES).	Porcentaje de MES ejecutadas en sectores residenciales de la comuna.	A: N° de MES ejecutadas en el año t. B: N° de MES planificadas en el año t. Fórmula: (A/B)*100	100% que equivale a 10 MES por año	-Informe de Sistematización de las MES realizadas.	-Contar con la voluntad y deseo de participar de estas instancias por parte de los vecinos.

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Actividades	1.Diseño, planificación y priorización de un Programa de Marcha Exploratorias de Seguridad (MES), en zonas residenciales de la comuna.	Porcentaje de avance de documento con programa de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) en zonas residenciales de la comuna.		100% 1 documento	- Programa de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) en zonas residenciales de la comuna.	
	2.Reunión de coordinación y establecimiento de plazos y responsables con DIDECO.	Acta de Reunión, Establecimiento de plazos de respuesta y definición de responsabilidades en el proceso.		1 documento	-Acta de reunión. -Carta Gantt.	
	3.Proceso de convocatoria de vecinos.	Porcentaje de avance en el proceso de convocatoria de los vecinos para participar en la Marcha Exploratoria de Seguridad.		100%	-Invitaciones cursadas. -Listado de direcciones de la zona a intervenir.	
	4. Ejecución de MES e informe de Sistematización.	Instrumento de levantamiento de información MES		1 documento	-Instrumentos aplicados. -Listado de asistencia. -Registro fotográfico.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
					-Informe de Marcha Exploratoria por zona residencial ejecutada.	
	5. Informe de evaluación de las entidades comprometidas para dar respuesta a las sistematizaciones de las MES ejecutadas.	Informe de evaluación de compromisos y plazos establecidos para dar respuesta a la sistematización de las MES ejecutadas.		1 documento	-Informe de evaluación de compromisos derivados de las Marchas Exploratorias por zona residencial ejecutada.	
Componente 4	La Municipalidad de Providencia cuenta con información delictual actualizada, que considera cifras de delitos y/o accidentes, como antecedente para intervenir los espacios públicos de la comuna.	Diagnósticos semestrales con información delictual y de accidentabilidad de la comuna	$(N^{\circ} \text{ de Informes comprometidos} / N^{\circ} \text{ de Informes Derivados a la Municipalidad de Providencia}) * 100$	Verde : ≥ 1 Periodicidad: Semestral al menos un informe por ciclo	-Oficios de derivación de Informes dirigidos a la Administración Municipal.	
Actividades	1.Recolección, análisis y elaboración de informes con diagnósticos	Porcentaje de avance de elaboración de informes semestrales con información delictual y		100% 2 documentos	-Documento que contiene Informe Análisis Delictual y de Accidentabilidad de la comuna	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	delictuales y de accidentabilidad.	de accidentabilidad de la comuna				
	2. Envío de la información a la Administración Municipal.	Oficios que contiene Informe Análisis Delictual y de Accidentabilidad de la comuna.	N° de Informes comprometidos	Verde : ≥1 Periodicidad: Semestral al menos un informe por ciclo	-Oficios de derivación de Informes dirigidos a la Administración Municipal.	
Componente 5	La Municipalidad de Providencia construye una metodología para mejorar la información y retroalimentación con los vecinos.	Generación de instrumento que permita sistematizar y analizar la sensación y factores que afectan la seguridad de los vecinos.	% de avance del instrumento comprometido	100% de cumplimiento dada la carta Gantt de la actividad 5	Instrumento generado.	
Actividades	-Reunión de coordinación y levantamiento de información para generar el instrumento de medición.	Acta de Reunión y definición de responsabilidades en el proceso.		1 documento	-Acta de reunión. -Carta Gantt.	
	Prediseño con estandarización de	Porcentaje de avance de documento con prediseño de		100% 1 documento	Documento que contiene el prediseño	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	variables de medición.	estandarización de variables.			con estandarización de variables de medición.	
	Aplicación del instrumento a un grupo de prueba para hacer las modificaciones que corresponda.	Generación de 3 focus group con vecinos para aplicar el instrumento y recoger sus observaciones y/o sugerencias.		3 actas de realización de focus group realizados	-Invitaciones cursadas. -Listado de participantes. -Minuta con observaciones y/o sugerencias.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Propósito 2	Providencia cuenta con menores niveles de Robo en Lugar no habitado, en sectores comerciales de la comuna, con respecto del promedio de la Región Metropolitana.	Promedio de variación de los 4 años de ejecución del presente Plan, correspondiente a procedimientos por robos en lugar no habitado por Seguridad Providencia ocurridos en sectores comerciales de la comuna, comparado con el promedio de robos en lugar no habitado a nivel de la Región Metropolitana.	A: Promedio de robos en lugar no habitado de los últimos 4 años en sectores comerciales de la comuna B: Promedio de los robos en lugar no habitado de los últimos 4 años de la RM. Fórmula: A/B	Objetivo A<B	-Registro de Seguridad Providencia. -Información Subsecretaría Prevención del Delito.	
Componente 1	Los locatarios son capacitados en medidas de protección para evitar delitos.	Porcentaje de Capacitaciones en medida de protección para evitar delitos	$(N^{\circ} \text{ de capacitaciones ejecutadas en el año } t/5) * 100$	100% 5 capacitaciones anuales	Informe de las capacitaciones realizadas a locatarios de zonas comerciales	-Contar con la voluntad y deseo de participar de estas instancias por parte de los locatarios.
Actividades	1.Diseño y planificación de una campaña de capacitación en medidas de protección para evitar	Porcentaje de avance del documento que contiene el Programa de la Campaña de capacitación en medidas de protección para evitar		100% 1 documento	-Programa de la Campaña de capacitación en medidas de protección para evitar delitos para locatarios de la comuna.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	delitos para locatarios de la comuna.	delitos para locatarios de la comuna.			-Material de la capacitación.	
	2.Reunión de coordinación y programación con la Dirección de Desarrollo Económico Local, para las convocatorias de la Campaña de capacitación en medidas de protección para evitar delitos para locatarios de la comuna.	Porcentaje del documento que contiene los compromisos adquiridos para la ejecución de la campaña en zonas comerciales de la comuna.		100% 1 documento	-Presentación de reunión. -Acta de reunión. - Calendario de ejecución de campaña.	
	3. Ejecución de las capacitaciones.	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas en medidas de protección para evitar delitos para locatarios de la comuna.	$(N^{\circ} \text{ de capacitaciones ejecutadas en el año } t/5) * 100$	100% 5 capacitaciones anuales.	-Listados de asistencia. -Registros fotográficos -Material de difusión.	
Componente 2	Los locatarios de sectores comerciales	Tasa despliegues semanales de patrullajes	A: N° despliegues semanales de	Al menos 0.7	-Informe Anual de Focalización de	-Contar con los recursos suficientes

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	de la comuna entienden y participan del patrullaje inteligente y se benefician de la información y análisis delictual.	inteligente ante robos en lugar no habitado ejecutados en sectores comerciales de la comuna.	patrullajes inteligentes ante robos en lugar no habitado ejecutados en sectores comerciales de la comuna basados en las reuniones del MAS B: Semanas en el año 52 Fórmula: A / B		sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje para zonas comerciales de la comuna.	de dispositivos y personal para llevarlos a cabo. - Que no se produzcan contingencias que impliquen cambiar las prioridades de los despliegues operativos.
Actividades	1. Reunión de coordinación y análisis en MAS, para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo a los compromisos que se adquieran en esta instancia.	Porcentaje de avance del documento con la Presentación y Acta de la Mesa de Análisis de Seguridad Providencia (MAS).	.	100% 1 Documento	-Presentación de MAS. -Acta de reunión MAS.	
	2. Incorporación de la estrategia focalizada	Porcentaje avance documento de Despliegue Operativo.		100% 1 Documento	-Documento con Despliegue Operativo	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	al Despliegue Operativo.				de Seguridad Providencia.	
	3.Generación de reuniones periódicas con locatarios de sectores comerciales de la comuna para mostrarles las cifras y estrategias de despliegue operativo. Al igual que recoger antecedentes que ellos aporten para sumarlo al análisis delictual.	Porcentaje de avance de las reuniones con locatarios para mostrar y explicar cifras delictuales y recoger los antecedentes que aporten.		100%	-Calendarización de reuniones. -Presentaciones con análisis delictual. -Lista de Asistencia. -Minuta con observaciones de los locatarios.	
Componente 3	La Municipalidad de Providencia implementa un Programa de Televigilancia para la detección oportuna de delitos en el BNUP.	Cantidad de cámaras de televigilancia instaladas en zonas comerciales de mayor riesgo identificadas en la comuna.	A: N° de cámaras de televigilancia instaladas en zonas comerciales de mayor riesgo identificadas en la comuna B: Total de cámaras instaladas en la comuna Fórmula: $(A/B) * 100$	Al menos un 20% al momento de la medición	-Mapa con las ubicaciones de instalación de las cámaras en la comuna.	-Mínimo número de sectores que no cuenten con la factibilidad para su instalación. -Contar con la disponibilidad presupuestaria para ejecutarlo.

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
						-Que no se produzcan vandalizaciones a puntos de televigilancia instalados.
Actividades	Diseñar un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas comerciales.	Porcentaje de avance de documento Plan de Cobertura para zonas comerciales.		100% 1 documento	-Documento con el Plan de Cobertura.	
	2. Instalación del 100% de la cobertura comprometida para las zonas comerciales de la comuna.	Porcentaje de cámaras instaladas en sectores comerciales de la comuna, de acuerdo al plan de cobertura.	A: N° de cámaras instaladas en sectores comerciales de la comuna B: N° de cámaras comprometidas en sectores comerciales de la comuna Fórmula: (A/B) *100	Rojo: <50% Amarillo: 50% ≤ X <75% Verde : ≥75%	-Respaldo de la integración de las cámaras al software VMS de Seguridad Providencia.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Propósito 3	Providencia fomenta la alerta y denuncias de situaciones en contexto VIF	Tasa de alertas y denuncias levantadas respecto al ciclo anterior	A: Cantidad de alertas y denuncias de lo que va del año B: Cantidad de alertas y denuncias del mismo ciclo año anterior Fórmula: A/B	Indicador >1	-Registros de Seguridad Providencia. -Información SPD.	
Componente 1	Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	Porcentaje de campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	A: N° de campaña comprometidas B: N° de campañas ejecutadas en el año t Fórmula: (A/B)*100	100% equivalente a 3 campañas por año	-Informe de Sistematización de las campañas realizadas.	
Actividades	1.Diseño y planificación de una campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en	Documento que contiene el Programa de la Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	Documento que contiene el Programa de la Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	100% 1 documento	-Programa de la Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	DEL	NOMBRE INDICADOR	DEL	FÓRMULA CÁLCULO	DE	META	FUENTE INFORMACIÓN NOTAS	DE Y	SUPUESTOS
	contexto de VIF a los vecinos de la comuna.							-Material de la campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.		
	2.Reunión de coordinación y programación con DIDECO, para la realización de campañas de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.		Acta de reunión de coordinación.		Documento que contiene los compromisos adquiridos para la ejecución de la campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.		100% 1 documento	-Presentación de reunión. -Acta de reunión. - Calendario de ejecución de campaña.		
	3. Ejecución de las campañas de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en		Implementación de campañas de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna ejecutadas.		N° de campañas ejecutadas en años		3 campañas anuales.	-Programa de la Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF. -Registros Fotográficos.		

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	DE META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	contexto de VIF a los vecinos de la comuna.					
Componente 2	Diseñar e implementar una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Generación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	% avance en la generación de estrategia	100% de cumplimiento dada la carta Gantt de la actividad.	-Informe con el detalle de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	
Actividades	1.Diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Documento con el diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Documento elaborado.	100% 1 documento	Documento con el diseño y planificación de la estrategia. -Carta Gantt	
	2.Implementación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Estrategia de Coordinación comunitaria implementada.	Documento que contenga información sobre la implementación de la estrategia de Coordinación comunitaria para	100% 1 documento	-Documento que contenga información sobre la implementación de la estrategia de Coordinación comunitaria para	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.		abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar. -Fotografías.	
	3.Evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Informe de evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar ejecutada.	Documento que contiene de manera sistematizada la evaluación de la estrategia, e incluye la versión final de ésta, incluyendo las mejoras realizadas, de corresponder.	1 documento	-Informe de evaluación.	
Componente 3	Las instituciones que participan en hechos o situaciones en contexto de VIF son capacitados en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza.	Programa de capacitaciones en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos en contexto de VIF.	A: N° de capacitaciones ejecutadas en el año t. B: N° de capacitaciones comprometidas en el año t. Fórmula: $(A/B) * 100$	100% es equivalente a 2 capacitaciones anuales	-Informe sistematización de capacitaciones realizadas a las instituciones que participan en hechos o situaciones en contexto de VIF.	-Contar con las facilidades para que las instituciones seleccionadas participen de estas capacitaciones.

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Actividades	1.Reunión de coordinación, planificación y determinación de instituciones que serán capacitadas en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza.	Minuta de reunión con el Contenido y programación de capacitaciones, definición de responsabilidades en el proceso. Al igual que las instituciones que formarán parte de éstas.	Documento que contiene los compromisos adquiridos para la ejecución de las capacitaciones.	100% 1 Documento	-Minuta de reunión de coordinación.	
	2.Diseño y programación de la capacitación en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza, a las instituciones previamente seleccionadas.	Programa de capacitaciones en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza, a las instituciones previamente seleccionadas.	Documento que contiene el Programa de capacitaciones en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza, a las instituciones previamente seleccionadas.	100% 1 Documento	-Programa de capacitación en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza, a las instituciones previamente seleccionadas.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	DEL	NOMBRE INDICADOR	DEL	FÓRMULA CÁLCULO	DE	META	FUENTE INFORMACIÓN NOTAS	DE Y	SUPUESTOS
	3. Ejecución de las capacitaciones.		Capacitaciones programadas en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza, a las instituciones previamente seleccionadas.		A: N° de capacitaciones ejecutadas en el año t B: N° de capacitaciones comprometidas en el año t Fórmula: $(A/B)*100$		100% es equivalente a 2 capacitaciones anuales	-Listados de asistencia. -Registros fotográficos -Material de capacitación.		

13. CONCLUSIONES

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Providencia correspondiente al período 2021-2025, busca avanzar y profundizar los logros obtenidos, con respecto a su versión anterior. En este sentido, se pretende avanzar hacia un camino en donde el aporte y contribución de los vecinos tome una relevancia significativa, contando con instancias formales para ello. Lo anterior, sumado a canales directos de comunicación con Seguridad Providencia, que contribuyan a enriquecer el análisis del fenómeno delictual en la comuna, al igual que una evaluación o retroalimentación con respecto a las estrategias de seguridad implementadas.

Asimismo, el estallido social de 2019 y especialmente la crisis sanitaria permitieron que los equipos municipales y de Seguridad Providencia adquirieran una experiencia única e inigualable enfocada en generar dinámicas multifocales para abordar distintos tipos de contingencias. De esta forma, esta articulación de modelos de intervención y acciones, sin duda serán replicadas en futuras instancias de similares características.

Se estima que los próximos años no estarán exentos de desafíos y dificultades en materia de seguridad, tomando en cuenta los procesos políticos y sociales que se llevarán a cabo en este período, pudiendo impactar significativamente en las cifras delictuales en la comuna. Sin embargo, este escenario es un impulso para redoblar nuestros esfuerzos e innovar en nuevas formas de hacer seguridad. Así, la vinculación con otras instituciones es el camino a seguir. Por esta razón, el Consejo Comunal de Seguridad Pública es una oportunidad para llevar a cabo las coordinaciones necesarias, al igual que hacer sinergia en la generación de estrategias.

Por último, se espera que con la aplicación de los componentes y actividades propuestos, se produzca un impacto en la vida de los vecinos de Providencia, y contribuya a la obtención del fin y propósitos establecidos, manteniendo a la comuna entre las con mejor índice de calidad de vida urbana.